

Afganistán y política feminista: la invasión de Estados Unidos en Afganistán de 2001-2021 desde las experiencias, dolor y resistencias de las mujeres afganas

Marín Mendoza, Mariana

2024-07-01

<https://hdl.handle.net/20.500.11777/6077>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

Universidad Iberoamericana Puebla

Departamento de Ciencias Sociales



“Afganistán y geopolítica feminista: la invasión de Estados Unidos en Afganistán de 2001-2021 desde las experiencias, dolor y resistencias de las mujeres afganas”

Licenciatura en Relaciones Internacionales

Presenta: Mariana Marín Mendoza

Dirección: Dra. Nathaly Rodríguez Sánchez

Mayo, 2024

AGRADECIMIENTOS

Agradezco profundamente a mis profesores, quienes a lo largo de mi paso por la universidad fueron un pilar en mi formación profesional y personal. Gracias por cuestionarme siempre, por creer en mi trabajo y en mis ideas. Especialmente, agradezco a Nathaly Rodríguez, quien me acercó a la academia y me hizo enamorarme de la investigación, gracias por las oportunidades, por todo tu apoyo, inspiración y acompañamiento. A Guillermo Yrizar, Javier Osorio, Nadia Castillo, Elvia Laija, Elena Ayala y José Luis García, quienes además de la enseñanza, me brindaron su apoyo en tiempos de crisis. A Nofret Hernández, cuya clase despertó en mí curiosidad, indignación y pasión por el tema del que hoy escribo, gracias por inspirarme.

Agradezco profundamente a mi familia: a mi mamá, Patty y mi hermano, Diego; a mis abuelos Chivis y Beto; a mis padrinos, Bruno y Carmen; y mis primos, Bruno y Carmen. Son mi mayor motor y soporte en la vida. Gracias por siempre estar, por amarme tanto y por nunca soltarme. Gracias por la familia que somos.

Agradezco profundamente a mis amigxs, en especial a Líz, Frida, Grecia e Íñigo, por vivir conmigo estos años universitarios, por compartir sueños, por todo lo que aprendimos y desaprendimos juntxs. Gracias por cuestionarme y por enseñarme tanto. Gracias a Andrés y a Kamil por nunca dudar de mí, por leer todos mis textos y siempre darme ánimos. Gracias infinitas a Sahira, quien me hizo cuestionar lo que representa el cuerpo, también por siempre estar para mí, por ser refugio y apoyo.

Agradezco profundamente a Dios por tanto amor recibido en forma de personas, gracias por siempre acompañarme.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
MARCO TEÓRICO. Conceptos clave para el análisis geopolítico feminista.....	8
1. Geopolítica clásica	8
2. Geopolítica crítica	9
3. Geopolítica feminista	10
CAPÍTULO I. Referencias de lo femenino en las políticas internacionales de intervención ...	17
1.1 El género en las Relaciones Internacionales y la seguridad internacional	17
1.2 El uso político del género en las políticas internacionales de intervención	22
1.3 El uso político del género en el discurso de intervención de Estados Unidos en Afganistán .	26
CAPÍTULO II. La construcción de la figura de la mujer afgana en el discurso legitimador de Estados Unidos	33
2.1 Definiendo al enemigo: la construcción de la figura del talibán	33
2.2 Definiendo a las víctimas: la figura de la mujer afgana	37
2.3 Reivindicando la figura de la mujer afgana.....	46
CAPÍTULO III. Viviendo la invasión: la experiencia de las mujeres afganas de 2001 a 2021.	52
3.1 La entrada de Estados Unidos: militarización del país y agresiones de las tropas extranjeras hacia la población civil.....	53
3.2 Reformas para el avance de los derechos de las mujeres	55
3.3 Violencia de género y violaciones a derechos humanos que enfrentaron las mujeres durante la invasión	58
CAPÍTULO IV. Cuerpos en resistencia: las experiencias de rebeldía de las mujeres afganas.	64
4.1 Resistencias de las mujeres afganas en lo cotidiano	64
4.2 Redes clandestinas.....	67
4.3 Feminismos islámicos	67
4.4 La Asociación Revolucionaria de Mujeres de Afganistán	68
CONCLUSIÓN.....	73
REFERENCIAS	75

INTRODUCCIÓN

El 11 de septiembre de 2001 fue un día determinante para la historia contemporánea. Identidades, políticas, conceptos y formas de vida se vieron afectadas profundamente tras este evento, no sólo en Estados Unidos, sino en el mundo entero. A partir del ataque a las Torres Gemelas, Estados Unidos declaró la “guerra contra el terrorismo”, la cual comenzó en Afganistán. Sin embargo, unos meses después la retórica sobre porqué debían intervenir el territorio afgano cambió. El gobierno de George W. Bush puso en el centro de la discusión a las mujeres afganas, quienes debían ser salvadas de la opresión que vivían bajo el régimen talibán. Laura Bush, la esposa del entonces presidente George Bush, fue quien declaró en una transmisión radiofónica el 17 de noviembre que “la guerra contra el terrorismo es también una guerra por los derechos y la dignidad de las mujeres” [traducción propia] (Bush, 17 de noviembre de 2001, párr. 12). En esas condiciones, el 2001 fue un año crucial para la geopolítica y para el sistema internacional, pero también lo fue para la vida de las mujeres de Afganistán, quienes fueron utilizadas como núcleo discursivo en una estrategia política para legitimar la invasión.

El discurso de la primera dama fue apoyado por el gobierno de Estados Unidos a través del *Report on the Taliban's War Against Women* emitido por la *Bureau of Democracy, Human Rights and Labor*¹ (2001) el mismo día. En dicho documento expusieron la situación de opresión y violencia que vivían las mujeres en Afganistán, afirmando que son tratadas como “[...]infrahumanos, aptos sólo para la esclavitud doméstica” [traducción propia] (Bureau of Democracy, Human Rights and Labor, 2001, párr.43). A partir de ello, argumentaron la necesidad de intervención humanitaria. La retórica estadounidense retrataba a las mujeres afganas como víctimas pasivas del yugo musulmán, del cual debían ser salvadas y al *burka*² como el símbolo de la opresión total. De esta manera, las mujeres fueron reducidas a un rol pasivo, que negaba su agencia y autodeterminación e invisibilizaba sus resistencias.

¹ Oficina de Democracia, Derechos Humanos y Trabajo, organismo creado para ayudar a promover la libertad individual y las libertades democráticas en todo el mundo (U.S. Department of State, s.f.)

² Velo largo de una sola pieza que cubre todo el cuerpo y el rostro, tiene una rejilla o malla a la altura de los ojos que permite ver a través. Es diferente al *hiyab*, el cual es un pañuelo que cubre la cabeza y el cuello, dejando ver el rostro.

Por otro lado, Estados Unidos y la misión occidental se proclamaron sus defensores (Villegas, 2007).

Es así como la invasión tomó la bandera de la defensa de los derechos humanos, en especial, los de las mujeres. Esto otorgaba una razón ética para intervenir y justificaba la violencia ejercida en el territorio oriental. El objetivo era ganar apoyo político tanto al interior como al exterior a través de la empatía, pero ¿realmente las mujeres fueron “rescatadas”? ¿mejoraron las condiciones de vida de las mujeres? ¿qué efectos tuvo para ellas la intervención de Estados Unidos en su país? A partir del pronunciamiento del discurso de Laura Bush, sostenemos aquí, se ha ejercido sobre las mujeres afganas una violencia tanto discursiva —pues la figura que construyó Estados Unidos de ellas permanece en el lenguaje y el imaginario colectivo—, como material —ya que la intervención que supuestamente se realizó “por ellas”, se convirtió en una ocupación de 20 años que diversificó la violencia y tuvo graves consecuencias para su vida cotidiana, su supervivencia y las de su comunidad—

La intervención de Estados Unidos en Afganistán es considerada una de las guerras contemporáneas más exhaustivas, por ende, académicos de todo el mundo han estudiado y escrito mucho sobre el tema desde diversas perspectivas. Sin embargo, al acotar el conflicto a la experiencia de las mujeres, la información se reduce considerablemente, ¿de dónde puede provenir tal sesgo?

La geopolítica tradicional tiene un enfoque que responde a lógicas masculinas y patriarcales del Estado, la guerra, la seguridad y la política. Si se mira todo a través de la mirada masculina, hay un panorama que queda sin visualizarse, por ejemplo, quedamos sin respuestas para preguntas como: ¿Qué pasó con las mujeres en Afganistán? ¿De qué manera impactó el género en las decisiones geopolíticas? ¿Existen otras formas de abordar el estudio y comprensión de los conflictos? Los estudios tradicionales no brindan respuestas suficientes a estas preguntas, por ende, resulta necesario buscar otros marcos de referencia para estudiar la realidad de las mujeres desde un enfoque amplio, crítico y comprensivo.

Este trabajo de investigación propone un análisis de la invasión de Estados Unidos en Afganistán desde la geopolítica feminista, específicamente, revisando tal coyuntura a través

de la mirada del «ojo anti-geopolítico» con el objetivo de identificar el impacto de la narrativa sostenida sobre las mujeres musulmanas en los discursos legitimadores de la intervención de Estados Unidos en Afganistán, de 2001 a 2021, en la vida de las mujeres afganas. La hipótesis a comprobar es que la narrativa sostenida por Estados Unidos sobre las mujeres afganas tuvo implicaciones negativas tanto simbólicas como materiales para la existencia y resistencia de ellas.

Para poder adentrarnos al análisis, es necesario esclarecer algunos conceptos y teorías que servirán para el desarrollo del caso. Por ende, la primera parte de este texto consta de un marco teórico dividido en tres partes, las cuales abordan tres diferentes etapas de la geopolítica: la clásica, la crítica y la feminista. Para los fines de la investigación, se profundizará en la geopolítica feminista definiendo conceptos como género, patriarcado, feminismo, orientalismo y ojo anti-geopolítico; entretejiéndolos para comprender su funcionamiento en conjunto en los discursos legitimadores de Estados Unidos para entrar a Afganistán.

Posteriormente, encontrarán cuatro capítulos para desarrollar el análisis del caso, los cuales van de lo general a lo particular. El primer capítulo tiene como objetivo examinar cómo las referencias a lo femenino son utilizadas en la justificación de políticas internacionales de intervención. Para ello, es necesario comprender cómo se ha configurado el género en la teoría y en la práctica de las relaciones internacionales, así como en los estudios de seguridad; para luego enmarcarlo en las políticas internacionales de intervención y ejemplificarlo con el caso de Afganistán. Habiendo analizado el uso del género, el segundo capítulo añade dos factores a la ecuación: la cuestión racial y religiosa. Como se mencionó anteriormente, Estados Unidos retrató a las mujeres afganas como víctimas pasivas y resignadas, marcadas por la violencia yihadista³, la cual se simbolizaba en el burka. ¿Por qué lo hizo? Este segundo capítulo tiene el objetivo de explicar cuál fue el papel de la figura

³ La yihad es un concepto del islam proveniente del árabe que significa “esfuerzo”, se refiere a la lucha por la causa de Dios y la defensa del islam. De acuerdo con diversas interpretaciones, su significado no necesariamente implica guerra o violencia. Por otro lado, el yihadismo es un neologismo que hace referencia al uso del terrorismo en nombre de la yihad.

construida sobre las mujeres musulmanas en los discursos legitimadores de la intervención de Estados Unidos en Afganistán entre 2001 y 2021.

En un tercer momento, encontramos el capítulo titulado “Viviendo la intervención (2001 – 2021) a través de la experiencia de las mujeres”, el cual cumple con el objetivo de identificar cómo impactó en la vida de las mujeres afganas la intervención militar de Estados Unidos entre 2001 y 2021. En este apartado, se rescatan historias invisibilizadas de la experiencia femenina a través de la mirada anti-geopolítica, es decir, corporeizadas. Se describirá de la manera más exhaustiva posible cómo vivieron las mujeres la guerra, en especial, identificando si la misión estadounidense las ayudó o, más bien, las perjudicó.

Más adelante, el capítulo cuatro, tiene como objetivo descubrir y registrar qué propuestas surgen de la organización de las mujeres afganas en respuesta a la intervención militar de Estados Unidos entre 2001 y 2021. Este capítulo visibiliza la agencia de las mujeres afganas, quienes, a pesar de ser retratadas como víctimas pasivas, en realidad tuvieron sus propias luchas de resistencia. El principal ejemplo que se abordará será el de la Asociación Revolucionaria de Mujeres de Afganistán (RAWA, por sus siglas en inglés).

Finalmente, se darán las conclusiones de la investigación, retomando lo aprendido en cada capítulo y analizando si los hallazgos comprueban, o no, la hipótesis de esta investigación.

Considero que es necesario, desde las Relaciones Internacionales, desmasculinizar los asuntos de seguridad y proponer abordajes con perspectiva de género. Hay quienes opinan que el feminismo no alcanza para explicar los problemas del sistema internacional, sin embargo, este trabajo busca demostrar cómo la seguridad, la política y el poder internacional sí tienen una carga de género determinante. Esta investigación es relevante para la disciplina ya que aportará un análisis crítico, desde una propuesta feminista, sobre uno de los conflictos más destacados y prolongados del siglo XXI.

Como mujer, feminista, estudiante y futura internacionalista me parece necesario que el mundo deje de ver a las mujeres únicamente como víctimas que deben ser salvadas.

Esta narrativa es patriarcal y, en este caso, también orientalista. Las experiencias, voces y luchas de las mujeres necesitan ser reconocidas como parte de la historia.

MARCO TEÓRICO

Conceptos clave para el análisis geopolítico feminista

1. Geopolítica clásica

La geopolítica como campo de estudios puede dividirse en dos etapas. En la etapa clásica se caracteriza por tener como objeto de estudio al Estado Moderno, buscando la prevalencia de su seguridad nacional, soberanía y sus objetivos, los cuales se establecen en su política exterior (Cabrera, 2020).

El concepto de geopolítica surge en 1899 y se le acuñó a Rudolf Kjelle, politólogo y geógrafo sueco, quien explicó que “[...] el Estado semejaba un organismo vivo que, siguiendo las leyes de la naturaleza, crecía, se desarrollaba y moría” (González, 2018, p.1). Friedrich Ratzel añadió que, como un organismo vivo, tiende a crecer y su crecimiento, implica la conquista de “espacio vital” –*Lebensraum*–, es decir, el área geográfica donde se desarrollan los organismos. Eso explica por qué los Estados tienen conflictos por la conquista de territorios, porque el espacio es necesario para su supervivencia (González, 2018). Agregando a la discusión, Gearóid Ó. Tuathail (2005) postuló que el espacio es poder y que la política internacional es el conflicto de los Estados por ese poder.

Lester Cabrera (2020) afirma que durante la primera mitad del siglo XX las teorías geopolíticas que surgieron eran parte del posicionamiento de determinados Estados en el ámbito internacional, por lo cual, las teorías clásicas pueden considerarse proyectos de política exterior de países que buscaban mantener un determinado orden internacional, conservar o ganar una posición de superioridad respecto a “los otros” y mantener la hegemonía en el sistema regional e internacional. “Por esta razón, determinados autores postulan que la geopolítica clásica puede considerarse una parte sustancial de un proyecto hegemónico e imperialista” (Cabrera, 2020, p.68).

Esta primera etapa de la geopolítica se extendió desde finales del siglo XIX hasta finales del siglo XX y se caracterizó por ser una “intersección entre la ciencia política, la geografía política, la estrategia militar y la teoría jurídica del Estado” (Herrera, 2018, p. 3).

A pesar de que este enfoque fue muy útil para los líderes, estrategas y asesores políticos en materia de seguridad y política exterior, esta perspectiva tan limitada, que sólo se enfocaba

en proteger y expandir al Estado –un Estado, generalmente, ya grande y poderoso– dejaba de lado a las personas que habitaban los territorios o a los países menos poderosos sobre los que recaían las políticas, las decisiones y también las agresiones. Al mirar únicamente al Estado, se ignoraba la afectación de otros actores. Por ende, en muchas ocasiones los logros geopolíticos de las grandes potencias son a costa de la población o de países más vulnerables. Esto podemos observarlo, por ejemplo, en los procesos de colonización.

2. Geopolítica crítica

En respuesta a esas interpretaciones, en la década de 1990, surgió una nueva corriente de análisis: la geopolítica crítica. Gearóid Ó. Tuathail y John Agnew (1992, citados en Ó. Tuathail, 2005) –pioneros de esta corriente– explican que:

[...] partimos de la premisa foucaultiana de que “la geografía como discurso es una forma de poder y conocimiento”. Esto nos llevó a afirmar que la geopolítica “debería reconceptualizarse críticamente como una práctica discursiva mediante la cual los intelectuales del *statecraft* ‘espacializan’ la política internacional de una forma que representa ‘un mundo’ caracterizado por tipos particulares de lugares, personas y relatos. En nuestro entendimiento, el estudio de la geopolítica es el estudio de la espacialización de la política internacional por los poderes centrales y los estados hegemónicos. [traducción propia] (p.46)

La geopolítica crítica surge como un cuestionamiento al conocimiento y práctica de la geopolítica clásica, que pretende “examinar los significados, tanto implícitos como explícitos, asignados a los lugares para justificar las acciones en materia de política exterior” (Taylor y Flint citados en González, 2018, p. 224). Esta corriente reconoce que el Estado es relevante, sin embargo, no es absoluto, ni homogéneo, y que no constituye la única entidad de análisis pertinente (Cabrera, 2020). El pensamiento crítico aboga por la necesidad de incorporar al análisis factores diferenciadores en las sociedades como las identidades, nociones económicas e incluso las formas de razonamiento de los responsables de tomar decisiones, entre otros factores, que ayuden a explicar la categorización asignada de los espacios y las sociedades (Cabrera, 2020, p.70). Es así como la geopolítica comienza a verse como un discurso que produce sujetos y espacios, y que produce y reproduce relaciones de poder.

Esta corriente teórica es importante porque reconoce que existen relaciones de poder que permiten la categorización y la valoración de lugares y personas que influye directamente en la toma de decisiones de relevancia internacional.

Este panorama es muy valioso pues, a diferencia de la geopolítica clásica, permite observar más allá de los Estados y entender cómo diversas relaciones de poder funcionan en todas las escalas. Permite entender no sólo por qué un territorio es del interés de algún Estado, también cuáles son las condiciones de vulnerabilidad y desventaja que tienen ciertos territorios o actores en el plano internacional, que funcionan para otros más poderosos para ejercer su dominio. Por ejemplo, la geopolítica crítica explica cómo el racismo y la desigualdad funcionan en el sistema internacional para mantener a los países africanos, medio orientales y latinoamericanos dependientes de los países más poderosos del Norte global.

Ahora bien, ¿existen otras relaciones de poder? La geopolítica feminista, inscrita en el marco de esta interpelación crítica, identificó una en particular, el género.

3. Geopolítica feminista

Retomando los argumentos de la geopolítica crítica, diversas teóricas como Joanne Sharp y Jennifer Hyndman señalaron al género como una categoría poco explorada, pero muy influyente históricamente en la asignación de identidades, categorías y relaciones de poder. Al observar cómo el género permeaba incluso las esferas más altas, como la política exterior, las relaciones internacionales y la geopolítica, germinó la geopolítica feminista.

El género, de acuerdo con Martha Lamas (2007), es el conjunto de creencias, prescripciones y atribuciones que se construyen socialmente tomando como base la diferencia sexual de los cuerpos (pene/vagina). La autora explica que dicha construcción social funciona como una especie de filtro cultural con el cual se experimenta y se interpreta al mundo, a la vez que funciona como armadura, pues constriñe las decisiones y oportunidades de las personas dependiendo de si tienen cuerpo de mujer o cuerpo de hombre. Cada sociedad clasifica qué es “lo propio” de las mujeres y “lo propio” de los hombres y, a partir de esas ideas culturales, se establecen las obligaciones sociales y las prohibiciones simbólicas de cada sexo (Lamas, 2007). Ahora bien, la relación de poder se instaura cuando socialmente se comienza a posicionar a los hombres y a lo masculino como el género

dominante; a este sistema social de dominación masculina sobre las mujeres se le denomina «patriarcado» (Acuña, 2019).

Históricamente se ha determinado que la política y la vida pública no son parte de “lo propio” de las mujeres, ellas más bien han sido relegadas al espacio de lo privado (Tickner, 1992). En consecuencia, se ha asumido que las labores y experiencias de las mujeres “no dicen nada sobre la alta política” [traducción propia] (Enloe, 2014, p.4). Este argumento es sumamente cuestionado por las teóricas feministas, quienes argumentan que las mujeres y sus cuerpos históricamente han sido utilizadas para hacer alta política.

Victoria Sau (2000) define el feminismo como una “teoría y práctica política articulada por mujeres que, tras analizar la realidad en la que viven, toman conciencia de las discriminaciones que sufren por la única razón de ser mujeres, y deciden organizarse para acabar con ellas” (p.121). La académica feminista Cynthia Enloe (2014) identifica que el feminismo ha sido poco reconocido en las Relaciones Internacionales, que se ha relegado a los márgenes e incluso se ha silenciado, esto es evidente con la simple pregunta: ¿dónde están las mujeres en la revisión del plano internacional? Para las feministas, esta incógnita es detonadora y será retomada constantemente en esta investigación.

Tras hacer un recorrido rastreando a las mujeres en los recovecos de la geopolítica tradicional, Enloe (2014) argumenta que, a pesar de que las mujeres han sido relegadas de las esferas de poder y los espacios de toma de decisiones, sus diversas experiencias de vida están inmersas en lo internacional y son determinadas por múltiples factores –como género, etnia, nacionalidad y clase–, reflejando así las dinámicas y las estructuras de poder global. Las mujeres corporeizan la política internacional, esto es, que viven los efectos directos de las políticas internacionales en carne propia y que sus cuerpos se vuelven territorios que representan y materializan discursos, categorías y relaciones de poder. Por ende, las experiencias de las “mujeres comunes” sí dicen mucho sobre cómo está configurado y funcionando el mundo y la política global. Joanne Sharp (2005) reafirma que los cuerpos de las mujeres están intrínsecamente insertos en las relaciones internacionales, sin embargo, suelen ocupar niveles mundanos o cotidianos por lo que su agencia está oculta para la tradicional mirada geopolítica.

Detengámonos un poco a visualizar la dinámica de corporeización de la política internacional antes dicha. Quienes investigan desde la mirada feminista, prestan atención a las mujeres, escuchan y dan importancia a las experiencias, historias, opiniones e ideas de las mujeres en posiciones apenas notadas por el resto, lo cual puede abrir el telón sobre el funcionamiento político en los elevados asuntos estatales. Enloe (2014) postula que:

Darle sentido feminista a la política internacional requiere que ejerzas una curiosidad genuina sobre la vida de cada una de estas mujeres y las vidas de mujeres en las que aún no has pensado. Y esa curiosidad tendrá que alimentar un enérgico trabajo de detective, una cuidadosa investigación de las complejas experiencias e ideas de las trabajadoras domésticas, las camareras de hotel, las activistas por los derechos de las mujeres, las mujeres diplomáticas, las mujeres casadas con diplomáticos, las amantes de las élites masculinas, las mujeres que operan en las maquilas, mujeres que se han convertido en trabajadoras sexuales, mujeres soldados, mujeres obligadas a convertirse en refugiadas y mujeres que trabajan en plantaciones de agronegocios.

Es decir, darle sentido útil –sentido feminista– a la política internacional requiere que sigamos a mujeres diversas a lugares que los expertos convencionales en asuntos exteriores suelen descartar como meramente “privados”, “domésticos”, “locales” o “triviales”. Sin embargo, como descubriremos, una discoteca puede convertirse en un escenario de política internacional. También puede hacerlo la cocina de alguien o su propio armario. [traducción propia] (p. 3)

De esta curiosidad genuina planteada por Enloe surge la geopolítica feminista, la cual busca visibilizar y explicar a partir de las experiencias de las mujeres, la configuración de la geopolítica global. De acuerdo con Ana Santamarina Guerrero (2017),

[1]a *Geopolítica Feminista* “baja” las relaciones globales de poder a la escala de los cuerpos, volviendo a “subir” al analizar cómo se construyen y reproducen los discursos hegemónicos globales desde las relaciones sociales cotidianas. [...] Así, descubre que las dinámicas geopolíticas están *corporeizadas* y que se proyectan sobre cuerpos racializados y sexualizados conforme a los imaginarios geopolíticos hegemónicos. (p.2)

Esta definición será la base de esta investigación. Su relevancia radica en que reconoce los efectos corporales que puede tener la geopolítica. El diccionario define la palabra “corporeizar” como: “dar cuerpo o hacer tangible un concepto, idea o experiencia abstractos”. Es decir, la geopolítica feminista explica cómo los conceptos, ideas y decisiones de la geopolítica se vuelven tangibles en la realidad de los cuerpos femeninos. La intención de este trabajo es justamente, siguiendo a Santamarina, “bajar” las dinámicas globales a la escala de los cuerpos femeninos en Afganistán y, en paralelo, “subir” la mirada para analizar cómo se construyeron y reprodujeron los discursos hegemónicos globales a partir de diversas relaciones de poder.

Jennifer Hyndman (2001, 2003, 2007) y Joanne Sharp (2005) plantean que los cuerpos de las mujeres son territorios donde sucede la geopolítica, es decir, que las mujeres viven directamente los efectos de ésta, que son sujetos en disputa y que en ellas se materializan políticas y decisiones globales. Los cuerpos son los territorios que viven la guerra. La guerra contra el terrorismo, la invasión a Afganistán, la “salvación” estadounidense, se vieron corporeizados en ellas. Por ende, es necesario que se “ponga cuerpos y prácticas cotidianas en el centro de la geopolítica” y no sólo al Estado.

Ahora bien, es relevante cuestionar ¿el patriarcado es el único sistema de dominación que norma e invade cuerpos? ¿qué otros tipos de cuerpos, además de los de las mujeres, pueden ser normados e invadidos como muestra de poder? El género es una de las primeras condicionantes sociales que se les asignan a los cuerpos y representa uno de los sistemas de dominación más importantes para la configuración del mundo como lo conocemos hoy. Sin embargo, no es el único.

Otro concepto que puede darnos pistas sobre cómo funciona la representación y creación de los cuerpos y los sujetos, es el de «orientalismo», planteado por Edward Said (2008). La tesis que plantea Said señala que existe un imaginario y un discurso a través del cual Occidente construye una identidad dicotómica —de lo diferente— para Medio Oriente, la cual está fundada en una relación de poder en la que Occidente es hegemónico. Esto implica que tanto Occidente como Medio Oriente son construcciones sociales, culturales y políticas, no sólo zonas geográficas. Al ser Occidente quien detenta la hegemonía mundial, ha establecido su cultura, sus conceptos, visión, ideología y discurso también como dominantes: no es Oriente quien se autodetermina, ni quien cuenta su historia, ya no habla por sí mismo, si no que alguien más —en este caso, Occidente— lo hace por él. Un problema fundamental en la construcción de identidades es que al haber diferencia se suele poner una barrera que divide lo que somos de lo que no somos, se crean conceptos dicotómicos y se les da un valor moral, es decir, uno es mejor que otro. El fenómeno de la globalización ayudó a expandir la narrativa que supone el orientalismo: ahora ya no era solamente Occidente quién creía en esta identidad oriental, esta idea sobre “lo oriental” se expandió a nivel global.

Pues bien, para esta investigación es fundamental tener en cuenta cómo actuó el orientalismo de la mano con el patriarcado en la construcción de identidades, especialmente

aquella de las mujeres, así como en las narrativas utilizadas por Estados Unidos para intervenir el terreno afgano. La idea de “la mujer afgana”, el discurso de “la intervención por los derechos humanos” y el enmarcage de la guerra en los medios, son discursos atravesados por el orientalismo y el patriarcado.

¿En dónde recaen los efectos de estos discursos? ¿Dónde podemos observar sus consecuencias? En los cuerpos. Retomando el concepto de corporeización, todas estas construcciones sobre “Medio Oriente”, “la mujer musulmana” y “la mujer afgana” se materializaron como políticas internacionales y las mujeres afganas vivieron en carne propia las consecuencias de dichas políticas. Es decir, los cuerpos de las mujeres se vieron afectados directamente por los conceptos orientalistas y patriarcales que fueron utilizados en el discurso de Estados Unidos en 2001.

Para el desarrollo de la geopolítica feminista, diversas teóricas han retomado el concepto de «ojo anti-geopolítico». El término se le acuña a Gearóid Ó. Tuathail y lo desarrolla en el texto *An Anti-geopolitical Eye: Maggie O’Kane in Bosnia, 1992-93* (1996). El autor explica que la categoría de ojo anti-geopolítico no se refiere a una nueva forma de ver un conflicto más allá de la geopolítica, tampoco significa una visión femenina del conflicto contraria a la mirada masculina; más bien, se refiere a una forma de mirar que transgrede e incomoda constantemente la mirada hegemónica de la política exterior, una manera de ver que rebasa y desborda los marcos impuestos por Occidente para retratar un conflicto. Reconoce que la diferencia entre la mirada anti-geopolítica y la mirada hegemónica tiene relación con la manera estructural de ver y categorizar los lugares de conflicto en asuntos internacionales: formas estructurales que están cargadas de género y que tienen un significado político importante (Ó. Tuathail, 1996). El ojo anti-geopolítico es pues una propuesta para mirar la geopolítica desde una posición muy distinta a la hegemónica, volteando a ver a quienes han estado ausentes –destaca la importancia de darle voz a las víctimas cotidianas, principalmente mujeres e infantes– en lugar de a los políticos. La visión geográfica que desde allí se propone implica reconocer la corporeización inherente e inevitable de procesos geográficos y de relaciones geopolíticas a diversas escalas (Dowler y Sharp, 2001). Ana Santamarina Guerrero (2017), resume este concepto como una mirada que “incluye a los cuerpos y sujetos olvidados en el análisis de las relaciones de poder” (p. 1).

Para crear tal categoría, Gearóid Ó. Tuathail retomó el trabajo de la periodista británica Maggie O’Kane, quien dio cobertura al conflicto en Bosnia durante los años de 1990. Su trabajo –de acuerdo con el autor– es un ejemplo de ojo anti-geopolítico. La periodista se destacó por cubrir hechos reales, cotidianos, historias de personas comunes, que no están en los círculos de poder, ni en las negociaciones. O’Kane quería presentar la guerra del día a día en Bosnia, fuera de los campos de batalla y de los cuartos de negociación.

La mirada anti-geopolítica no es distante, por el contrario, es apasionada y enfurece ante la injusticia, la explotación y la subyugación (Sharp, 2005), se preocupa por quienes encarnan las consecuencias del “terror” en el día a día (Hyndman, 2003). Busca incidir en la narrativa para transformar la realidad, pues, afirma que los impactos de la geopolítica no son solamente palabras o discursos, sino también dolor y muerte (Sharp, 2005). En este sentido, Hyndman (2003) describe la geopolítica feminista como “una noción de política más responsable y encarnada que analice la intersección del poder y el espacio en múltiples escalas, una que evite la violencia como medio legítimo para fines políticos” [traducción propia] (p.3).

La geopolítica feminista propone con este tipo de categorías un análisis que “ponga cuerpos y prácticas cotidianas en el centro de la geopolítica” (Sharp, 2005, p.29), argumentando para ello que los cuerpos de las mujeres también son territorios donde sucede la geopolítica, territorios en disputa donde se materializan políticas y decisiones globales (Sharp, 2005; Hyndman, 2001). Almudena Cabezas (2012) postula en este sentido que “las conexiones entre los procesos globales y locales no son abstractas, sino que están siempre corporeizadas y situadas en algún lugar concreto” (p. 841). Es una política analítica que depende del contexto, el lugar y el tiempo (Hyndman, 2003). Aprendemos desde ahí que es necesario pensar los cuerpos como territorios sexualizados y racializados donde la geopolítica sucede, por eso “[l]os cuerpos de las mujeres literalmente se convierten en una parte de hacer «lo internacional»” (Sharp, 2005, p. 36). Es decir, la geopolítica feminista reivindica al cuerpo como una escala espacial y por tanto un lugar donde se proyectan las representaciones y las prácticas geopolíticas (Guerrero, 2017).

Para Eleonore Kofman (1996),

La incorporación más exitosa de las ideas feministas y las cuestiones de género a la geopolítica dismantlaría y democratizaría la geopolítica de tal manera que ya no involucre únicamente al personal del arte de gobernar ubicado en los niveles más represivos del Estado. Entonces, grupos reales comenzarían a figurar en los paisajes y mapas de la economía global y las relaciones de poder. La geopolítica se abriría a un contexto más amplio, que podríamos denominar geografía política global, en el que también se incluirían análisis comparativos y lo local, como quiera que eso se defina. [traducción propia] (p. 218)

Ahora bien, las mujeres y sus cuerpos históricamente han sido utilizadas para hacer política. No obstante, su papel no se queda ahí. En realidad, se ha minimizado el poder de las mujeres, quienes son agentes que también construyen día con día la política global en diversos contextos. La anti-geopolítica retoma la agencia y los actos de las personas, reconoce a los cuerpos como sitios de actuación vital, con capacidad potencial para afectar y ser afectados. Asimismo, argumenta que los cuerpos en su cotidianeidad pueden generar cambios estructurales y nos llama a dejar de mirarlos como simples territorios de inscripción discursiva (Sharp, 2005). De acuerdo con Hyndman (2003) una geopolítica feminista “lleva este impulso deconstructivo un paso más allá –de regreso al 'mundo real', por así decirlo– de modo que las identidades, las formas de ver y la intervención sobre el terreno también puedan reconstruir futuros alternativos” [traducción propia] (p.5).

Los siguientes capítulos serán construidos desde este marco teórico y conceptual que nos permite observar la invasión de Estados Unidos en Afganistán con una mirada anti-geopolítica y feminista, es decir, con el compromiso de observar a las mujeres afganas, recuperar sus historias, visibilizar sus demandas y de reconocer sus cuerpos tanto violentados como en resistencia.

CAPÍTULO I

Referencias de lo femenino en las políticas internacionales de intervención

“Global politics is studied and practised by gendered bodies”.

– Laura J. Shepherd

Uno de los elementos fundamentales que se debe analizar para comprender cómo y por qué la invasión a Afganistán marcó de sobremanera la realidad de las mujeres afganas es la carga de género que tienen las políticas de intervención. La geopolítica, los estudios de la seguridad y la disciplina de Relaciones Internacionales han sido construidas a partir de lógicas masculinas y una estructura patriarcal que sostiene y reproduce las relaciones de género jerárquicas, las cuales, a su vez, reproducen violencias. La construcción de dichas disciplinas tiene un impacto directo en las políticas internacionales, ya que asientan como base una serie de ideas, principios y teorías que se han determinado como verdades universales y a partir de ellas se toman decisiones políticas.

Este capítulo tiene como objetivo examinar cómo las referencias a lo femenino son utilizadas en la justificación de las políticas internacionales de intervención. Para ello, se analizará al género como un elemento fundacional para la construcción de las políticas de intervención humanitaria, el cual ayudó a Estados Unidos a encontrar la justificación perfecta para legitimar su entrada a Afganistán. Asimismo, se discutirá por qué dicho discurso político es problemático para las mujeres y sus luchas. Posteriormente, se expondrán algunas propuestas feministas sobre seguridad poniendo énfasis en la geopolítica feminista y la anti-geopolítica.

1.1 El género en las Relaciones Internacionales y la seguridad internacional

La teoría, los conceptos y las definiciones tienen una importancia vital para la vida cotidiana de las personas. Laura J. Shepherd (2010) argumenta que “teorizar [...] significa que la manera en la que pensamos el mundo es constitutiva de ese mundo” [traducción propia] (p.4), es decir, que el cómo construimos conocimiento y qué denominamos “verdad” afecta cómo entendemos el mundo y, por ende, cómo respondemos a él. Dichas respuestas tienen efectos directos en nuestra realidad social y política, pues es a partir de esas “verdades” que se va

construyendo esa realidad: por eso la teoría es constitutiva. Esto resulta aplicable, por supuesto, también para nuestra disciplina.

Judith Anne Tickner (1992) señala que las Relaciones Internacionales están masculinizadas y que la política internacional es un mundo de hombres en el que las mujeres difícilmente son reconocidas como actores en el escenario internacional. Este fenómeno no sólo está relacionado con la falta de mujeres en espacios de estudio sobre política y relaciones internacionales o su ausencia en espacios de discusión y toma de decisiones sobre políticas de seguridad históricamente; el problema radica en que el objeto de estudio, el Estado, se ha conceptualizado exclusivamente desde la mirada y experiencia masculina. Como consecuencia, los conceptos tomaron como referencia la masculinidad hegemónica: sus formas y necesidades para la reproducción.

R.W. Connell (1987) define a esta masculinidad como un ideal cultural basado en un conjunto de características que se consideran “propias” del comportamiento y forma de ser masculina, es una figura que se posiciona como dominante frente a otras masculinidades y también sobre las feminidades. Algunas de las características que se atribuyen a la masculinidad hegemónica son: poder, autoridad, autonomía, agresión, fuerza, independencia, racionalidad y heterosexualidad. Todas esas características que se asocian con el hombre y que conforman la masculinidad hegemónica, son las mismas características que se consideran deseables para un Estado (Tickner, 1992). Cuando se piensa en el Estado, se espera que sea fuerte, poderoso, autónomo, independiente, racional. Por ende, se puede inferir que la figura del Estado está basada en la masculinidad hegemónica.

Esta conceptualización se debe a que, por mucho tiempo, fueron los hombres quienes ostentaban el monopolio del poder público, ellos eran quienes exclusivamente participaban en la vida pública, los encargados de la construcción de instituciones y quienes ocupaban los cargos de toma de decisiones. Proyectaron así sobre el Estado las características deseables de masculinidad con las que normaban sus cuerpos y, además, en tanto la condición masculina era vista como la superior dentro de la especie humana, la consolidaron como la forma necesaria que guiaría la organización público-política. Las mujeres y la feminidad (en tanto construcción del comportamiento esperado de ellas), en consecuencia, fueron excluidas de la vida pública y política, por ende, estas instituciones no fueron diseñadas para ellas: no

toman en cuenta nuestras experiencias, necesidades y tampoco son accesibles para nosotras como lugar natural de desenvolvimiento.

Un aspecto importante de la masculinidad hegemónica es que a partir de ella se institucionalizan prácticas y estructuras de dominación de los hombres sobre las mujeres (Connell, 1987). Esto se logra a partir de la construcción del Estado: con la construcción de la figura del Estado basada en términos masculinos, se institucionaliza y se legitima la dominación sobre el género femenino. El Estado sostiene y respalda esta estructura de socialización entre géneros. Por ende, se crean marcos normativos, políticas públicas, prácticas políticas, símbolos y líderes que se apegan a las características hegemónicas, que buscan protegerlas, promoverlas y que excluyen sistemáticamente a todas las otras formas de masculinidad y a lo femenino.

Así las cosas, la jerarquía de género que sustenta el patriarcado y la masculinidad hegemónica en Occidente ha privilegiado las experiencias y el conocimiento masculino, los cuales han sentado las bases de la política y también de las relaciones internacionales. Por otro lado, se han relegado las experiencias y el conocimiento de las mujeres a los márgenes, subestimándolas. Cynthia Enloe (2014) plantea que se ha asumido que las historias de las mujeres “[...] no nos dicen nada sobre la dinámica de la política de alto nivel” [traducción propia] (p. 4). Incluso distinciones como asuntos exteriores y domésticos, público y privado, centro y periferia, objetivo y subjetivo, razón y emoción, que son conceptos que han servido para la construcción teórica de las Relaciones Internacionales y los principios que organizan la forma en que vemos el mundo, están cargados de género (Tickner, 1992). De los conceptos enlistados generalmente, notemos, asociamos los primeros con lo masculino y los segundos con lo femenino.

Una de las vertientes más importantes para las Relaciones Internacionales —sino la más importante— a lo largo de la historia de la disciplina son los estudios de seguridad. A lo largo de todo el siglo XX, la seguridad tuvo como objeto de estudio al Estado, siendo su objetivo principal la preservación de éste, es decir, la seguridad nacional (Buzan, Wæver y de Wilde, 1998). En línea con lo dicho hasta aquí, teniendo en cuenta que las bases del Estado son masculinistas, los estudios para preservar su seguridad, así como la formulación de políticas militares y de defensa —las cuales, nuevamente han sido conducidas en gran medida

por hombres— también lo son. Además, los asuntos de seguridad han sido y siguen siendo hasta el día de hoy un campo dominado casi exclusivamente por hombres. Tickner (1992) afirma que “la tarea de definir, defender y avanzar los intereses de seguridad del Estado es un asunto de hombres” [traducción propia] (p.28).

No es sorpresa entonces el hecho de que desde que se creó el Departamento de Guerra en Estados Unidos en 1789, renombrado Departamento de la Defensa en 1947, todos los secretarios titulares de éste han sido hombres. La primera mujer en el mundo en ocupar el cargo de ministra de defensa fue Sirimavo Bandaranaike, de Sri Lanka, en 1960 (Ortiz, 2016). En Gran Bretaña, se quitó el veto a la participación de las mujeres en las unidades de combate del ejército hasta 2016 (*El Confidencial*, 2018) y la primer y única mujer ministra de defensa asumió el cargo en 2019. Únicamente una mujer ha ocupado el cargo del ministerio de defensa de Colombia en toda su historia (CEPAL, 2020). Y de acuerdo con datos de ONU Mujeres (2023), las mujeres sólo representan el 12 por ciento de los puestos ministeriales de gabinete que lideran las carteras de defensa. Es decir, la seguridad del mundo históricamente ha estado en manos de hombres. La carga de género que hemos comentado explica esta situación a profundidad.

Pero sigamos adentrándonos en la forma en que las Relaciones Internacional han pensado la seguridad; una pieza clave en tal ámbito es el realismo. Esta óptica argumenta que los Estados son los actores más importantes y poderosos en la realidad internacional, los cuales se rigen por principios racionales y leyes objetivas (Sotomayor, 2016). Los realistas afirman que el conflicto es inevitable, por ende, la mejor forma de garantizar la seguridad de los Estados es prepararse para la guerra (Tickner, 1992). Para la teoría realista, el poder militar es necesario para asegurar la supervivencia del Estado y es el medio primordial para alcanzar objetivos políticos (Sotomayor, 2016). Históricamente, por ejemplo, la política exterior de Estados Unidos en materia de seguridad se ha conceptualizado y ejecutado desde esta perspectiva.

De acuerdo con el realismo clásico, las capacidades materiales de los Estados en términos militares son la mayor fuente poder. La masculinidad hegemónica se asocia con violencia y uso de la fuerza, por ende, llevar estas conductas al ejercicio de poder estatal en la esfera internacional, a través de las Fuerzas Armadas, se ha aplaudido y legitimado en

nombre de la defensa nacional (Tickner, 1992). “Las características asociadas con la masculinidad hegemónica se proyectan en el comportamiento de los Estados, cuyo éxito como actores internacionales se mide en términos de sus capacidades de poder, de autoayuda y autonomía” [traducción propia] (Tickner, 1992, p. 6-7).

Del mismo modo, se conceptualiza a la defensa y a los defensores del Estado. J. Anne Tickner retoma la figura del “patriota” —muy referida en los discursos nacionales estadounidenses—, la cual celebra e incluso glorifica al “guerrero masculino”. Tickner (1992) postula que, “cuando pensamos en la definición de un patriota, generalmente pensamos en un hombre, a menudo un soldado que defiende su tierra, especialmente a sus mujeres y niños, de desconocidos peligrosos” [traducción propia] (p.3). Los cuerpos de las mujeres también se piensan como territorios que los guerreros masculinos deben defender: «“sus” territorios». Una derivación de un marco de género en el que las mujeres son vistas como dependientes de los varones, pasivas en lo bélico y cuyas condiciones expresan el poderío de un varón.

Pues bien, hasta aquí ya hemos analizado dónde se encuentra lo masculino en la construcción de los Estados y de la seguridad, ¿y lo femenino, dónde está? Las referencias a lo femenino en las políticas internacionales de seguridad son completamente opuestas a las masculinas. La división del género funciona a partir de opuestos binarios —sujeto-objeto, donde masculino es sujeto y femenino, objeto—, es decir, lo femenino es todo aquello opuesto y subordinado a lo masculino. Por ende, si relacionamos a lo masculino con características como: poder, autoridad, agresión, fuerza, independencia y racionalidad; las características atribuidas a lo femenino corresponden a debilidad, subordinación, inocencia, independencia y emocionalidad; características que —en línea con lo que hemos explicado antes— “no son deseables” para el ejercicio del poder político. Si los hombres son los defensores, las mujeres han sido referenciadas como “las que tienen que ser defendidas” (Anctil, 1993).

Habiendo hecho este recorrido, retomemos las palabras de Laura J. Shepherd (2010) con las que se abrió este subcapítulo: “teorizar [...] significa que la manera en la que pensamos el mundo es constitutiva de ese mundo” [traducción propia] (p.4). Para este momento, es pertinente cuestionar ¿qué consecuencias materiales tiene en la realidad actual

la exclusión de las mujeres en espacios de estudio y de construcción teórica sobre política y relaciones internacionales, su ausencia en los espacios públicos de discusión y toma de decisiones, así como la falta de la experiencia femenina como referente del mundo? Y, más específicamente, ¿cómo la teoría ha constituido las políticas de seguridad internacional? Los siguientes subcapítulos abordan cómo a partir de las lógicas ya descritas, se ha constituido a las mujeres en las políticas internacionales de intervención.

1.2 El uso político del género en las políticas internacionales de intervención

Joan Scott (citada en Rodríguez, 2023) señala que la construcción sociocultural de los cuerpos sexuados puede ser utilizada al momento de comunicar, respaldar o rivalizar determinados proyectos políticos. En ese sentido, Nathaly Rodríguez (2023) propone que el género también permite valorar un proyecto político como deseable o no, legítimo o no, derivando así a los merecedores o no del apoyo popular. Es decir, que el género puede ser utilizado políticamente para mover la opinión pública. Teniendo esto en cuenta, es pertinente preguntarnos ¿cómo el género ha sido comunicado y cómo ha respaldado o rivalizado los proyectos de intervención humanitaria?

Charli Carpenter (2001) identifica que existe una carga de género muy fuerte en la retórica de las intervenciones y también en la formulación de políticas globales de acción humanitaria. En las últimas décadas, se ha popularizado el uso de la categoría “mujeres y niños” en los discursos políticos que llaman a la intervención humanitaria. Carpenter (2001) plantea:

Recientemente, el término “mujeres y niños” como significado de “civiles inocentes” ha llegado a asumir una importancia normativa crítica para justificar los llamados y guiar estrategias para la acción humanitaria internacional. Este tropo tan utilizado a menudo refleja mal la realidad política. “Las mujeres y los niños”, como civiles, son presuntamente “inocentes” y “particularmente vulnerables”. [traducción propia] (p.2)

Supuestamente las mujeres y los niños son la población inocente y vulnerable que se *debe* proteger, es por ellxs que se interviene. Sin embargo, es fundamental cuestionarnos: durante los procesos de intervención ¿realmente se trata de una cuestión ética humanitaria a favor de los más vulnerados o, más bien, es un uso político del género que ubica a mujeres como necesitadas de protección masculina?

En primer lugar, afirmar que “mujeres y niños” son civiles inocentes y pasivos en las guerras y conflictos está cada vez más alejado de la realidad. Si bien en las guerras de principios del siglo XX la mayoría de quienes se encontraban en el frente de guerra eran militares y ejércitos nacionales, conforme fueron evolucionando los conflictos, la población civil se vio cada vez más inmersa en los frentes de batalla. Actualmente, tanto mujeres como niños son combatientes en algunos conflictos y la mayoría de los hombres participantes también son civiles, no militares (Carpenter, 2001). El planteamiento de que son “mujeres y niños” quienes necesitan ayuda humanitaria sostiene y reproduce los estereotipos de género de que son sujetos dependientes y que, los hombres mayores de edad son esencialmente combatientes y, por ende, objetivos militares legítimos que no merecen esta ayuda (Carpenter, 2001).

Es importante mencionar que la categoría “mujeres y niños” es reciente y no se encuentra explícita en el derecho internacional humanitario. Las protecciones especiales que brinda el derecho internacional humanitario a las mujeres —de acuerdo con el Cuarto Convenio de Ginebra, relativo a la Protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra (1949)— son específicamente para mujeres encintas, madres lactantes y madres de niños menores de siete años. Si bien es cierto que determinar a las mujeres como las únicas cuidadoras de los niños —pues el documento no menciona protecciones especiales para los hombres que son padres— tiene una carga de género, las mujeres no son representadas como una categoría homogénea y las adultas sin hijos no son contempladas como sujetos que necesiten protección especial. En realidad, la categoría “mujeres y niños” ha sido utilizada con fines políticos para justificar guerras, movilizar patriotismo o despertar sentimientos protectores mediante la apelación a imágenes de género (Carpenter, 2001).

De acuerdo con Carpenter (2001), la Guerra del Golfo (1990) fue la primera intervención militar vista como legítima por razones humanitarias, pues en los argumentos que se presentaron se mencionaba constantemente la protección de “mujeres y niños”, lo cual resultó muy aplaudido. A partir de este suceso, los países occidentales se percataron de que una clave para generar apoyo público e internacional era apelar la cuestión de los cuerpos femeninos necesitados de protección y así, a partir de los años 1990, comenzaron a utilizar

esta fórmula con fines políticos, para legitimar las intervenciones que de otro modo no serían legítimas.

Esto resulta problemático para la ayuda humanitaria por varias razones. En primer lugar, porque puede retratar erróneamente un conflicto y, por ende, dar una respuesta errónea. Charli Carpenter (2001) explica que, a pesar de que comúnmente se menciona que las intervenciones son para salvar las vidas de “mujeres y niños”, muchas veces las acciones que se toman para su protección no son las más adecuadas. La autora distingue dos conceptos: *fatalities* y *casualties*. El primero –*fatalities*– hace referencia a las personas que mueren directamente por el conflicto, el segundo –*casualties*– se refiere, más bien a las lesiones, agresiones no letales, muertes indirectas y otras afectaciones como desplazamientos. Carpenter (2001) reconoce que “hay poca evidencia convincente de que mujeres y niños sean específicamente víctimas de la mayoría de las muertes” [traducción propia] (p.10), más bien, los objetivos militares suelen ser hombres civiles adultos. Es decir, las guerras siguen siendo conflictos principalmente entre varones, los considerados poderosos, guerreros o patriotas. Sin embargo, las mujeres y los niños sí son la mayoría de las *casualties*. La autora afirma en este sentido:

Esta declaración no pretende deslegitimar las muertes indirectas y el sufrimiento de las poblaciones desplazadas, enfermas o explotadas, ni la necesidad de enfoques sensibles al género para poblaciones en las que las distribuciones por sexo y edad son, por estas razones, altamente desproporcionadas. Más bien se trata de llamar la atención sobre algunas inconsistencias lógicas en la retórica actual sobre los civiles y las políticas humanitarias, retórica que se refiere cada vez más a los roles sexuales en la guerra; y sobre lo que debería repensarse en el curso de la búsqueda de la resolución de conflictos, el alivio y la equidad de género. [traducción propia] (p.11)

Aunado a ello, afirma que, si realmente las mujeres y los niños estuvieran en el centro de las políticas humanitarias, las acciones serían distintas. Por ejemplo: si las mujeres y los niños son la mayoría de los desplazados por los conflictos, entonces en lugar de enviar tropas y dar una respuesta militar que extienda el conflicto, una respuesta más adecuada sería establecer mejores rutas de evacuación, mejores condiciones en los campos de refugio, provisiones básicas de salud y alimentación, etc. Acciones que realmente respondan a las afectaciones de las que estos sectores poblacionales están padeciendo. El problema de que los hombres sean quienes definen, discuten, pacten y diseñen las políticas de seguridad es que, al no tomar en cuenta la diferencia de la experiencia femenina, no se contemplan sus necesidades, angustias,

denuncias y exigencias. No se atienden las demandas y necesidades específicas de una población.

Pero retomando la línea crítica que evidencia el uso del tropo mujeres y niños, si realmente la libertad y los derechos de las mujeres afganas eran el centro de la política humanitaria, entonces se hubiera cuidado y reforzado sus redes de apoyo, construido escuelas, brindado servicios de salud, respetado su libertad de culto, escuchado sus demandas, priorizado sus proyectos políticos. Sin embargo, como afirma Carpenter (2001), “la intervención no ocurre donde más se necesita y definitivamente no de acuerdo con la distribución sexo/edad del daño. La intervención ocurre donde es política y tácticamente conveniente” [traducción propia] (p.20).

Otro argumento que pone en duda esta justificación la presenta Karen Engle (2007), quien afirma que las intervenciones militares rara vez mejoran la situación de las personas que son declaradas sujetos de la intervención. De hecho, sucede lo contrario, en la mayoría de los casos, las intervenciones suelen producir crisis y diversificar la violencia. De acuerdo con Tickner (1992), las feministas han llamado a la atención acerca de las vulnerabilidades particulares que viven las mujeres en contextos de conflicto bélico, las cuales germinan de las relaciones jerárquicas de género y que están relacionadas con políticas internacionales. Algunas de las que enlista son:

- En sociedades militarizadas, las mujeres son particularmente vulnerables a ser violadas. Las violaciones sexuales colectivas son bastante comunes debido al significado que se les da a los cuerpos de las mujeres. Los cuerpos femeninos están asociados con el honor, al ser los cuerpos reproductores, en ellos recae la carga histórica y tradicional de la perpetuación de las culturas y la nación. Por esta razón, las violaciones sexuales suelen ser utilizadas como un instrumento de guerra (Anctil, 2015) pues simbólicamente implica la exterminación de la comunidad adversaria (Marín, 2024).
- La violencia doméstica tiende a ser mayor en hogares con familias de tradición militar. En Afganistán, se registró que hubo un aumento en la violencia doméstica debido a las masculinidades militarizadas por los conflictos que buscaban fuentes de poder a través del control de los cuerpos femeninos. El espacio doméstico tampoco era seguro, la cultura de la guerra permeo los hogares. Se observó pues una ‘militarización de lo privado’ (Anctil, 2015).
- La violencia contra las mujeres aumenta en tiempos de crisis económicas, especialmente cuando los Estados priorizan el presupuesto militar o adquieren deudas para solventar gastos de guerra. La disminución de los recursos suele ir acompañada de violencia contra las mujeres.

En un tercer punto de este abordaje crítico del tropo en comento, diversas autoras (Carpenter, 2001; Tickner, 1992; Enloe, 1990) han señalado lo problemático que es equiparar a mujeres adultas con niños, pues esto las infantiliza, niega su madurez y su capacidad de agencia. Si bien es cierto que lxs niñxs tienen agencia, también es importante reconocer que el nivel de consciencia, experiencia, madurez e independencia es muy distinto de una edad a otra y por ende la vinculación demerita a las mujeres adultas. Asimismo, al retratarlas como sujetos dependientes y pasivos, se ignoran sus resistencias, sus formas de organización y propuestas políticas.

Teniendo esta configuración estructural del poder político y de la guerra en cuenta, Karen Engle (2007) cuestiona si es una victoria para el feminismo que se llamen las tropas en defensa de las mujeres. Concluye con base en el panorama estructural de configuración política que hay muchas otras formas para responder ante las crisis que pueden ser mucho más efectivas que la movilización militar para avanzar sustantivamente en los derechos de las mujeres.

En resumen, este apartado demuestra que 1. el género es constitutivo de la realidad internacional, 2. que está presente tanto en los discursos internacionales como en la formulación de políticas globales, 3. que la sociedad internacional reproduce las estructuras de género con fines políticos y 4. que las políticas se corporeizan en personas concretas. El ejemplo de ello son las políticas de intervención humanitaria. El argumento del género, así como la categoría “mujeres y niños” se utilizan para construir un imaginario de que las acciones militares son a favor de estas poblaciones y los derechos humanos, para ser aprobadas por la opinión pública y la comunidad internacional. Sin embargo, ya en el territorio, resultan contraproducentes para la población que supuestamente se defiende.

Para traer la teoría a la realidad, veamos ahora cómo opero esta retórica basada en el género y en los derechos humanos como justificación de la entrada de Estados Unidos en Afganistán.

1.3 El uso político del género en el discurso de intervención de Estados Unidos en Afganistán

Para poder adentrarnos en el caso de estudio, es necesario precisar la diferencia entre invasión e intervención. Si hasta ahora se ha utilizado el término “invasión” para referirnos a la entrada

de Estados Unidos en Afganistán, ¿por qué estamos analizando el uso del género en el discurso de “intervención”?

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (1974) estableció que “la invasión o ataque por las fuerzas armadas de un Estado del territorio de otro Estado, o toda ocupación militar, aún temporal, que resulte de dicha invasión o ataque [...]” (p.152) constituye una agresión, la cual, es un crimen contra la paz y origina responsabilidad internacional. Añade que ninguna razón económica, política, militar o de otro carácter podrá servir de justificación de una agresión.

Por otro lado, la intervención humanitaria se define como “acciones emprendidas por la comunidad internacional en el territorio de un determinado Estado con el fin de proteger y defender a la población de violaciones graves y masivas de los derechos humanos fundamentales, y de garantizar la asistencia humanitaria a las víctimas de conflictos armados cuando el gobierno soberano impide su paso” (Abrisketa, p.1). En términos jurídicos, la intervención puede ser legítima, mientras que la invasión no. La cuestión de la legitimidad es clave.

El objetivo político de Estados Unidos en Afganistán era combatir y erradicar el terrorismo. A pesar de que contaba con cierto apoyo para hacerlo debido al ataque que había sufrido en su territorio el 11 de septiembre de 2001, su imagen a nivel internacional podría verse perjudicada pues había quienes cuestionaban la legitimidad de la operación armada. Por ende, planteó su estrategia militar como una intervención y para lograrlo, el género fue una pieza fundamental.

De acuerdo con Carolina Romero (2014) la justificación de Estados Unidos para permanecer en el territorio afgano está compuesta por dos elementos: 1) el mantenimiento de la seguridad y la lucha contra el terrorismo y 2) la promoción de los derechos humanos de las mujeres.

La mañana del 11 de septiembre de 2001, Estados Unidos sufrió un ataque en su territorio. Cuatro aviones comerciales fueron secuestrados durante el trayecto y fueron utilizados para estallar dos de los edificios más emblemáticos del país: las Torres Gemelas, ubicadas en el *World Trade Center*, y el Pentágono, sede del Departamento de Defensa de

Estados Unidos. El ataque fue cometido por Al Qaeda —organización paramilitar y yihadista— y el blanco fueron civiles. La inseguridad, el sentimiento de vulnerabilidad y el impacto psicosocial que tuvo este suceso para la población y el Estado, lo ha convertido en uno de los eventos más traumáticos para el país y en un hecho que marcó la historia del mundo (Romero, 2014).

Para los estadounidenses, este acto fue una declaración de guerra. El presidente, George W. Bush, solicitó al Congreso de Estados Unidos la aprobación de una incursión militar en Afganistán —donde supuestamente se encontraba la base de Al Qaeda⁴— en nombre de la legítima defensa (Engle, 2005). El 7 de octubre de 2001, Estados Unidos inició la operación militar *Enduring Freedom* en el territorio afgano y el 6 de diciembre la Organización del Tratado Atlántico Norte (OTAN) se unió a la incursión, en apoyo al país americano (Romero, 2014).

Retomando los elementos de justificación propuestos por Romero (2014), el primer elemento referido al mantenimiento de la seguridad y la lucha contra el terrorismo representa la doctrina del presidente Bush, la cual,

[...] se centró en buscar acabar con el terrorismo y extender la libertad en todo el mundo, apoyado por los neoconservadores optó por establecer el liderazgo de Estados Unidos por medio de la fuerza militar. Y se determinó que sólo el establecimiento de la democracia y el derrocamiento del régimen talibán en Afganistán permitirían garantizar la seguridad en todo el mundo. (Romero, 2014, p.51)

Al inicio, el discurso estadounidense se centró en una cuestión de seguridad y una respuesta necesaria ante los atentados del 11 de septiembre, sin embargo, diversas autoras (Romero 2014; Engle, 2005; Sharp, 2005) señalan que pronto se dio un agotamiento de este discurso y fue necesario que Estados Unidos asumiera una nueva postura para justificar su presencia en Afganistán. El segundo elemento —la promoción de los derechos humanos de las mujeres— llegó así meses después y fue Laura Bush quien puso la pieza en la mesa al declarar que “la guerra contra el terrorismo es también una guerra por los derechos y la dignidad de las mujeres” [traducción propia] (Bush, 17 de noviembre de 2001, párr. 12).

⁴ Al Qaeda es un grupo paramilitar con ideología islamista fundamentalista fundado en 1988 en Arabia Saudita por Osama Bin Laden, Ayman al-Zawahiri y Sayyed Imam Al-Sharif. Comenzó siendo una base de entrenamiento y logró expandirse a lo largo de Medio Oriente formando una red sin un núcleo asentado. Es catalogado como grupo terrorista.

Como se mencionó en la introducción, el gobierno estadounidense rápidamente respaldó su declaración y ese mismo día, la *Bureau of Democracy, Human Rights and Labor* (2001) emitió el *Report on the Taliban's War Against Women*, documento en el que se describe la situación de violencia que vivían las mujeres afganas bajo el régimen talibán. En tal texto se menciona que “el Congreso de Estados Unidos —incluyendo a miembros de los dos partidos— se percató de que las mujeres y niñas afganas necesitan el apoyo de la comunidad internacional” [traducción propia] (párr. 42) y se reafirma el compromiso de Estados Unidos con las mujeres afganas, la libertad y la democracia. De esta manera, Estados Unidos comenzó a promover en diversos discursos, al calor de las necesidades de justificación, que la ‘intervención’ era en nombre de los derechos humanos de las mujeres.

El presidente Bush declaró estar orgulloso del liderazgo de su esposa, quien, con el discurso en la radio “marcó una gran diferencia en la vida de las personas. A partir de ese momento ella, personalmente, ha dedicado su tiempo a asegurar que la gente que ha sido esclavizada sea libre, particularmente las mujeres” [traducción propia] (Bush, 2004, párr. 18). En el mismo discurso, hizo hincapié en que:

Estamos decididos a ayudar a las mujeres a encontrar la independencia y la dignidad que provienen de la propiedad. Éstas son respuestas necesarias a problemas urgentes. Sin embargo, al final, los derechos de las mujeres y de todos los seres humanos sólo pueden garantizarse dentro del marco de la libertad y la democracia. Si la gente no es libre, es probable que las mujeres sean reprimidas. [traducción propia] (párr. 41)

Los talibanes fueron increíblemente bárbaros. Es difícil para la mente estadounidense entender lo "bárbaro" [...] A las mujeres se les prohibió aparecer en público sin compañía. Eso es bárbaro. A las mujeres se les prohibió ocupar puestos de trabajo. Es imposible que las jóvenes reciban una educación. Eso es bárbaro. No está bien. [traducción propia] (párr. 47)

Este pronunciamiento sobre las mujeres afganas no sería el único que haría el entonces presidente. En realidad, este discurso fue el primero de muchas declaraciones tanto de Bush como de miembros del gobierno estadounidense sobre la situación de las mujeres en Afganistán y su compromiso con ellas. Algunos ejemplos de este tipo de declaraciones son los siguientes:

Estados Unidos está profundamente comprometido con atender asuntos que son importantes para las mujeres estadounidenses y de todo el mundo. El respeto global para las mujeres es una prioridad de la política exterior de la administración Bush. Estados Unidos está a la vanguardia del avance de las causas de las mujeres en todo el mundo, ayudándoles a

convertirse en participantes plenas de sus sociedades. [traducción propia] (*Office of International Women's Issues*, s.f, párr.1)

Hago esta promesa a todas las víctimas de ese régimen: los días en que los talibanes albergaban a terroristas, traficaban con heroína y maltrataban a las mujeres están llegando a su fin. [traducción propia] (George W. Bush, 2001a, párr. 23)

La recuperación de Afganistán debe incluir el restablecimiento de los derechos de las mujeres afganas [...] Los derechos de las mujeres en Afganistán no serán negociables. [traducción propia] (Secretario de Estado de Estados Unidos, Colin Powell citado en Engle, 2005, p. 430)

Los miembros de la Cámara de Representantes de Estados Unidos también se han pronunciado contra el maltrato de las mujeres por parte de los talibanes. La presidenta del Caucus Negro del Congreso, la representante Sheila Jackson-Lee, dijo que hoy en día las mujeres afganas son tratadas como “infrahumanas, aptas sólo para la esclavitud doméstica”. El representante de California Ed Royce, miembro del Comité de Relaciones Internacionales, dijo que los talibanes han “institucionalizado el *apartheid* de género generalizado y sistemático”. [traducción propia] (*Bureau of Democracy, Human Rights and Labour*, 2001, párr.43)

La difícil situación de las mujeres y los niños en Afganistán es una cuestión de crueldad humana deliberada, llevada a cabo por quienes buscan intimidar y controlar [...] Debido a nuestros recientes avances militares en gran parte de Afganistán, las mujeres ya no están encarceladas en sus hogares. [traducción propia] (Laura Bush, citada en Engle, 2005, p.430)

A pesar de que en el discurso se afirma un gran compromiso hacia la defensa de los derechos de las mujeres afganas, la realidad en el territorio que fue ocupado durante 20 años fue muy distinta. Si bien es cierto que las mujeres obtuvieron el reconocimiento de sus derechos durante los primeros años —la constitución de 2004 reconoce la importancia de los derechos humanos de las mujeres y declara que hombres y mujeres tienen iguales derechos y obligaciones ante la ley— (Barrera y Jaramillo, 2011, p.39), las inseguridades para las mujeres afganas no cesaron con la llegada de Estados Unidos y la OTAN, más bien, la violencia se diversificó e incluso aumentó. Además de las condiciones bajo las que ya estaban, durante el conflicto armado hubo que agregar los crímenes de guerra tales como las violaciones sexuales colectivas, así como los ataques aéreos y las incursiones nocturnas (Amnistía Internacional, 2011). También se registró un aumento en la violencia familiar como palizas, violación y otras formas de violencia sexual (Anctil, 2015). Los aliados tampoco tomaron en cuenta las peticiones ni las propuestas de las mismas mujeres que supuestamente buscaban proteger. Durante el bombardeo de Afganistán RAWA⁵ suplicó que

⁵ Organización feminista, secular y antiimperialista fundada en 1977 para avanzar los derechos de las mujeres en Afganistán.

se detuviera el bombardeo, sin embargo, el ataque no cesó (Sharp, 2005). Kathy Gannon (citada en Hyndman, 2003, p. 10) incluso afirma que “la Alianza del Norte no tiene mejor historial en el trato a las mujeres que los talibanes” [traducción propia]. Del mismo modo, RAWA ha declarado que “[t]ras la disolución de los Talibanes, Estados Unidos y sus aliados transfirieron el poder político a los criminales asesinos de la "Alianza del Norte" quienes son mucho más misóginos y anti-derechos humanos” [traducción propia] (RAWA, 2005).

En enero de 2002, el entonces presidente de Estados Unidos declaró en un discurso: “Hoy las mujeres de Afganistán son libres” (Villemas, 2007, p.10), no obstante, la ocupación se mantuvo hasta 2021. Entonces, si la justificación segunda de la intervención era la preservación de los derechos de las mujeres ¿por qué las tropas estadounidenses permanecieron otros veinte años en guerra en el territorio afgano?

Jennifer Hyndman (2003) argumenta que los derechos de las mujeres en Afganistán habían sido vulnerados por décadas, no sólo por los talibanes, y eso jamás fue importante para Estados Unidos. Fue hasta que vio ganancias políticas en tal reconocimiento, que la mujer afgana dejó de ser invisible y su emancipación se convirtió en un objetivo político. Carolina Romero (2014) confirma que esta estrategia del *soft power* pretendía sensibilizar a la opinión pública, tanto interna como externa, para garantizar el apoyo de la permanencia de las tropas estadounidenses en Afganistán. Las mujeres y sus derechos no estuvieron al centro de la operación, no fueron defendidos de la manera en la que se planteó y fueron olvidados en pocos años, pero eran una referencia efectiva a nivel de legitimidad debido a la extensión de la cultura de género a la que aludía.

En conclusión, el discurso de Estados Unidos sobre intervenir en Afganistán para salvar a las mujeres y defender sus derechos es un ejemplo claro de cómo la retórica humanitaria y el género son utilizadas para justificar acciones con intereses políticos que sería difícil justificar sin un argumento moral. Estados Unidos entró a Afganistán para eliminar a los talibanes, como veremos, y no para defender a las mujeres.

Conclusiones

Las mujeres y lo femenino históricamente han sido invisibilizadas y relegadas de los espacios de poder. No obstante, no podemos negar el poder del género en sí mismo. En realidad, éste

ha sido un elemento clave para la política global, utilizado principalmente para influir en la opinión pública: se usa como referente que justifica ciertas acciones (en este caso, militares) que pasan a ser entendidas como obvias o necesarias por la dinámica de naturalización con la que esta estructura funciona. En este capítulo se concluye que existe un uso político del género generalizado en la justificación para supuestas intervenciones humanitarias que generalmente tienen detrás intereses nacionales que perpetúan inseguridades.

Aprovechándose de esta estrategia de *soft power*, Estados Unidos construyó una narrativa muy convincente en la que ponía a las mujeres afganas y sus derechos al centro de la conversación. Sin embargo, los marcos teóricos del feminismo permiten observar que la potencia americana y la familia Bush utilizó discursivamente a las mujeres para justificar una guerra de 20 años en un territorio estratégico para el país. Como afirma Enloe (2014),

[...] investigar el funcionamiento de las masculinidades y feminidades a medida que cada una da forma a la compleja vida política internacional —es decir, realizar una investigación con curiosidad de género— requerirá una curiosidad viva, una humildad genuina, un conjunto completo de herramientas y una reflexión sincera. [traducción propia] (p.3)

En secuencia con lo aquí trabajado, el siguiente capítulo hará un análisis profundo de cómo la construcción de identidades y la representación de los cuerpos a partir del funcionamiento de las masculinidades y feminidades, así como de otras categorías como la etnia y la religión, fueron utilizadas en el engranaje narrativo de Estados Unidos para justificar la guerra.

CAPÍTULO II

La construcción de la figura de la mujer afgana en el discurso legitimador de Estados Unidos

Como se estableció en el capítulo previo, el género fue una categoría utilizada con fines políticos para justificar la invasión a Afganistán, sin embargo, no fue la única. La religión y la etnia también jugaron un papel fundamental en la narrativa estadounidense y sus políticas militares. Este capítulo agrega al análisis el factor orientalista que, mezclado con el género, también fue utilizado y funcionó para legitimar la invasión.

Estados Unidos no sólo iba a salvar a mujeres, iba a salvar a mujeres musulmanas de Medio Oriente. Para que ese discurso tuviera sentido, Estados Unidos se encargó de definir quiénes eran las mujeres afganas basándose en sus propias ideas, conceptos, percepciones e intereses; con ello, construyó un imaginario colectivo sobre ellas. Sin embargo, esa figura no sólo se quedó en el imaginario, tuvo impactos corporales importantes para las musulmanas en el mundo, no sólo para las habitantes de Afganistán.

Este capítulo tiene el objetivo de explicar cuál fue el papel de la figura construida sobre las mujeres musulmanas en los discursos legitimadores de la intervención de Estados Unidos en Afganistán. Se consultarán discursos oficiales del presidente George W. Bush y de otros miembros del gobierno estadounidense, así como notas periodísticas para entender y ejemplificar cómo se construyó la narrativa. Además, serán retomados algunos de los conceptos revisados anteriormente como orientalismo, masculinidad hegemónica, género y patriarcado.

2.1 Definiendo al enemigo: la construcción de la figura del talibán

Como se mencionó en el capítulo uno, los atentados del 11 de septiembre fueron un evento que marcó profundamente a los Estados Unidos. No sólo por la gravedad de los ataques, también porque quebró una parte de la identidad estadounidense demostrando que no eran invencibles. La hegemonía estadounidense se vio en riesgo y, en línea con la estructuración del esquema político que antes hemos advertido, su masculinidad también.

Estados Unidos no tardó en pronunciarse sobre los ataques y pronto comenzó a reproducir una narrativa con el propósito de crear una visión particular sobre la situación y los actores involucrados. ¿Cómo lo hizo? A través de la «otredad».

Frida Monterrosas (2022) recupera el concepto de otredad y lo define como una categoría utilizada para señalar a aquellos seres —humanos y no humanos— que no encajan dentro de las categorías dominantes y bajo esa etiqueta se agrupan diferentes tipos de alteridades. Señala que la otredad es el producto de un proceso discursivo a través del cual un grupo dominante —uno, yo, en este caso, Estados Unidos— construye a otro grupo externo y diferente —otros, ellos, en este caso, los talibanes— estigmatizando y enfatizando una diferencia real o imaginaria, por ende, se convierte en un motivo de posible discriminación (Jesse citada en Monterrosas, 2022). La identidad se crea a través de la confrontación de quién soy yo diferenciándose del otro —lo que no soy—, toma en cuenta valores y principios culturales a los que atribuye una carga moral. El otro es lo extraño o lo desconocido y, generalmente, se presenta como algo a lo que temer, como una amenaza.

Más allá de la simple diferenciación entre individuos, existe una categorización a nivel sistémica que se utiliza para la toma de decisiones, de acuerdo con Staszak (2008), las categorías se utilizan para estigmatizar a los otros, restándolos de la humanidad y sometiéndolos al dominio o exterminio. Es así como el otro se transforma en monstruo al provocar conmoción. (Monterrosas, 2022, pp. 6-7)

El orientalismo, argumenta Said (2008), es esta creación de otredad específicamente en la relación de poder de Occidente sobre Medio Oriente. Maryam Khalid (2011) propone en síntesis el concepto de «narrativas orientalistas de género», para referirse a todo el aparato discursivo que fue utilizado por Estados Unidos para producir al otro —los talibanes y las mujeres afganas— y justificar la invasión. De acuerdo con Khalid (2011), la construcción discursiva fungió un papel instrumental y fue una de las estrategias más efectivas para mantener la aceptación de la invasión. La caracterización del enemigo fue producida por un discurso orientalista y patriarcal.

Inmediatamente después de los atentados del 11 de septiembre, el gobierno de Bush comenzó a reproducir esta narrativa basada en jerarquías raciales y morales en competencia al dividir al mundo en nosotros/ellos, mal/bien, civilizado/bárbaro con el propósito de estigmatizar al enemigo, restarle humanidad y determinarlo como una amenaza que debía ser

eliminada. Los discursos de George W. Bush fueron muy explícitos en ese sentido. Algunos ejemplos de este tipo de discursos son los siguientes:

- ★ “Un grupo de bárbaros declaró la guerra a los americanos” [traducción propia] (Bush, 2001b, párr.30).
- ★ “El 11 de septiembre, enemigos de la libertad cometieron un acto de guerra en contra de nuestro país” [traducción propia] (Bush, 2001c, párr.12).
- ★ “Esta es una guerra civilizatoria. Es la guerra de aquellos que creen en el progreso y el pluralismo, la tolerancia y la libertad” [traducción propia] (Bush, 2001c, párr.35).
- ★ “Los talibanes fueron increíblemente bárbaros. Es difícil para la mente estadounidense entender lo "bárbaro”” [traducción propia] (Bush, 2004, párr.46).
- ★ “La Guerra contra el Terror es una guerra contra personas malas que cometen crímenes en contra de personas inocentes” [traducción propia] (Bush, 2001d, párr.2).
- ★ “Este será un conflicto monumental entre el "bien" y el "mal”” [traducción propia] (Bush, 2001e, párr.8).
- ★ “Nuestros enemigos son malvados y despiadados. Ellos no tienen consciencia” [traducción propia] (Bush, 2001f, párr.12)⁶.

Es posible observar cómo se estigmatiza a los talibanes en estos pronunciamientos calificándolos como "bárbaros" y afirmando una superioridad tanto "natural", con el argumento de “es difícil para la mente estadounidense entender lo "bárbaro”” (Bush, 2004), como moral, al determinarlos enemigos de la libertad. A partir del 12 de septiembre de 2001, la potencia americana estableció una clara división binaria del mundo: Estados Unidos/los talibanes (Khalid, 2011). George W. Bush marcó explícitamente esta división cuando dijo al mundo: “o estás con nosotros o estás con los terroristas” [traducción propia] (Bush, 2001c, párr.30).

⁶ Los resaltados son propios.

Al mismo tiempo, esta narrativa sirvió al gobierno de Bush para promover la idea de que el ataque a las Torres Gemelas no había sido únicamente un ataque a los Estados Unidos, sino una ‘amenaza’ a su modo de vida, valores e identidad, es decir, fue un ataque a la libertad, la democracia, los gobiernos legítimos y a los amantes de dichos valores (Khalid, 2011). Con ello, comenzaron a crear una sensación de miedo generalizada y a promover la idea de que una amenaza tan grande, requería de una respuesta del mismo calibre: se necesitaba forzosamente una respuesta militar para poder erradicarlo (Khalid, 2011).

Meghana Nayak (2006) propone otro motivo por el que la respuesta de Estados Unidos fue tan agresiva. La autora argumenta que los ataques del 11 de septiembre lastimaron la masculinidad de los Estados Unidos, quienes eran el referente de masculinidad hegemónica —fuertes, agresivos, poderosos, líderes, activos— y que la desesperación por tomar acciones militares radica en una ansiedad por probar su propia masculinidad: debía demostrar que no eran débiles, que podía contra la amenaza. Por esa razón, el tono de la respuesta fue tan agresivo, porque de acuerdo con las lógicas de género,

[...] la hipermasculinidad es valorada por encima de todo como capaz de brindar seguridad. La respuesta inicial a los ataques del 11 de septiembre fue a menudo de tono agresivo, basándose en gran medida en rasgos y actos típicamente "masculinos" para definir el "yo". [traducción propia] (Khalid, 2011, p.94)

En un sistema con políticas de seguridad masculinizadas, agresivas, reaccionarias y violentas, la única respuesta apropiada era la guerra. “Esta narrativa configuró la lógica del conflicto como una competencia (racializada) de masculinidades” [traducción propia] (Khalid, 2011, p.102). Situadas discursivamente dentro de una jerarquía orientalista y de género, se encontraba, la masculinidad racional, civilizada y controlada del "yo" estadounidense, que encarnaba los atributos de la masculinidad descontrolada, irracional, agresiva e impredecible del "otro" (Khalid, 2011).

Las lógicas del orientalismo y del género operan de una manera muy similar. Ambas son categorías identitarias que cargan de un valor inferior al opuesto del sujeto hegemónico.

Al igual que las mujeres, los extranjeros [en este caso orientales] son frecuentemente retratados como “el otro”: los no blancos y los países tropicales a menudo son representados como irracionales, emocionales e inestables, características que también se atribuyen a las mujeres. La construcción de este discurso y la forma en que se nos enseña a pensar sobre la

política internacional son muy paralelas a la forma en que se nos socializa para comprender las diferencias de género. [traducción propia] (Tickner, 1992, p.9)

Las primeras declaraciones del presidente Bush definiendo al enemigo cumplieron su objetivo, sin embargo, fueron apenas el primer paso de la estrategia narrativa de Estados Unidos. La siguiente etapa consistió en caracterizar a las víctimas directas de la violencia y la "barbarie" de los talibanes, las víctimas a las que Estados Unidos debía rescatar: las mujeres afganas.

2.2 Definiendo a las víctimas: la figura de la mujer afgana

Como se abordó en el capítulo uno, la defensa de las mujeres fue la bandera con la que Estados Unidos legitimó su entrada al territorio afgano, pero primero debía probarle al mundo que ellas corrían peligro, que sus derechos estaban siendo violentados y que ellas no podían defenderse, por ende, era necesario que las tropas estadounidenses las salvaran.

Una vez establecido el discurso sobre la agresividad e "irracionalidad" del enemigo, a finales de septiembre de 2001, Estados Unidos comenzó a centrar su retórica en el trato brutal y opresivo de los talibanes específicamente hacia las mujeres (Khalid, 2011). Por ejemplo, tal construcción se trasluce en las siguientes declaraciones:

- ★ “Personas civilizadas alrededor del mundo están alzando la voz horrorizadas, no sólo porque nuestros corazones se rompen por las mujeres y los niños en Afganistán, también porque, en Afganistán, vemos el mundo que los terroristas quieren imponer en el resto de nosotros” [traducción propia] (Bush, 17 de noviembre de 2001, párr. 8)
- ★ “La población de Afganistán ha sufrido bajo uno de los regímenes más brutales de la historia moderna; un régimen que se ha aliado con terroristas y un régimen en guerra con las mujeres” [traducción propia] (Bush, 2001g, párr.1).
- ★ “El objetivo central de los terroristas es la opresión brutal de las mujeres —y no sólo de las mujeres de Afganistán” [traducción propia] (G. Bush, 2001g, párr.12)

Estados Unidos definió el trato de los talibanes hacia las mujeres como "retrasado" e "incivilizado", reforzando así la división binaria del mundo y la urgencia de entrar al territorio pues existía —dijeron— una potencial amenaza mundial que llevaría esa forma de socialización al resto de comunidades. A partir de este discurso, “[...] la invasión se convirtió

en una deuda moral, basada en la necesidad de liberar a las mujeres indefensas de la barbarie de los "otros" hombres" [traducción propia] (Khalid, 2011, p.104). A partir de la construcción de una masculinidad "bárbara", "peligrosa" de un "otro" masculino derivó la construcción simultánea de una feminidad "otra" oprimida.

Parece importante puntualizar que, efectivamente, las mujeres en Afganistán estaban viviendo bajo un gobierno muy violento, principalmente hacia ellas. Cuando los talibanes tomaron el poder de Afganistán en 1996⁷, impusieron un régimen basado en la interpretación estricta de la *sharía* —la ley islámica—, un riguroso control de los cuerpos y la institucionalización de la exclusión de las mujeres. Se estableció una división estricta entre el espacio público y el privado. Las mujeres quedaron completamente relegadas del espacio público, no sólo políticamente —es decir, no sólo su participación—, también físicamente ya que se les prohibió transitar por las calles sin la compañía de un hombre. Básicamente, se les impuso un confinamiento en el hogar. Se establecieron códigos morales y estéticos específicos para hombres y mujeres. Para ellas el uso del *burka* se volvió obligatorio. Los derechos con los que contaban antes del régimen fueron suspendidos; la educación y el trabajo quedaron prohibidos para ellas, así como también la libertad de tránsito, asociación y participación. Además, también se les negó el derecho al acceso a servicios básicos como la salud (Villemas, 2007).

De quebrantar alguna de estas normas, los castigos eran severos y en su mayoría eran castigos físicos. Todas estas restricciones tuvieron fuertes consecuencias para el desarrollo y salud física y mental de las mujeres. Había altos índices de analfabetismo; las tasas de mortalidad eran altísimas, en específico la mortalidad materna o por alguna causa relacionada al embarazo eran muy comunes; la esperanza de vida de las mujeres era corta; aquellas que quedaban viudas quedaban en posibilidades sumamente limitadas para subsistir; y la violencia doméstica y estatal hacía ellas era cada vez mayor. Estas restricciones a los

⁷ Durante los años setenta, Afganistán fue invadido por la Unión Soviética y comenzó una guerra civil entre las tropas afganas y guerrillas anticomunistas de ideología islámica conocidas como muyahidines, las cuales recibían apoyo de Estados Unidos. Tras el debilitamiento de la Unión Soviética, en 1989 se retiraron las tropas soviéticas de Afganistán. La desaparición del enemigo común llevó a la división del movimiento muyahidin en facciones rivales, generando una enorme fracturación y vacío de poder que permitió el ascenso talibán (Villemas, 2007). Los talibanes eran una facción muyahidina de pastunes —grupo étnico predominante en el sur y este de Afganistán— basada en el fundamentalismo islámico (Vargas, 2017).

derechos de las mujeres fue un elemento clave para la historia de las mujeres y del país en general, postula María Villellas Ariño (2007).

Es importante reconocer las condiciones de violencia bajo las que vivían las mujeres y no minimizarlas, sin embargo, calificarlas como conductas "bárbaras" e "incivilizadas", estigmatiza a una población en general, lo cual puede tener consecuencias como discriminación e incluso agresiones físicas para todos los musulmanes y pobladores de Medio Oriente, no sólo para los talibanes. Además, como hemos analizado anteriormente, el uso de estos calificativos responde a un discurso con intereses políticos específicos.

Ya hemos definido previamente quiénes, de acuerdo con Estados Unidos eran los "otros" hombres, sin embargo, las "otras" mujeres, también juegan una pieza central en el tablero. Así como los talibanes, las mujeres afganas pasaron por el mismo proceso de otredad y también se produjo una narrativa orientalista y patriarcal sobre ellas.

María Villellas Ariño (2007) argumenta que la imagen construida de la mujer afgana no dista mucho de aquella de la mujer musulmana en general. Las mujeres musulmanas históricamente han sido retratadas homogéneamente como oprimidas, esta imagen ha sido vital para la justificación de proyectos imperialistas pues se ha utilizado como símbolo y evidencia del "retraso" y la "barbarie" de las sociedades musulmanas (Mohja Kahf citada en Khalid, 2011). Las mujeres musulmanas prácticamente siempre son vistas a través de la victimización, desde la perspectiva de que su situación es invariablemente de discriminación y opresión, con nula capacidad de incidencia en sus sociedades y "cuya capacidad de agencia independiente es considerada como una heroica excepción" (Villellas, 2007, p.1). La mirada paternalista con la que se suele aproximarse a ellas no reconoce su condición de ciudadanas, de actores políticos, ni su autonomía personal y reduce la experiencia vital de las mujeres a la dimensión religiosa únicamente, sin tomar en cuenta diferencias étnicas, culturales, regionales o de clase (Villellas, 2007).

Toda esta construcción se sintetiza simbólicamente en una imagen concreta: una mujer portando un *burka*. La imagen del *hiyab* y el *burka* ha sido profundamente orientalizada por las sociedades occidentales dotándola de un significado de diferencia y de peligro para los valores liberales occidentales. Diversas autoras (Khalid, 2011; Villellas,

2007; Mitra, 2020; Pacwa, 2019; Anctil, 2015) coinciden en que estos elementos han tenido un rol fundamental en la construcción identitaria y simbólica del "otro" representando. Incluso, el presidente Bush llegó a referirse a las mujeres afganas como "mujeres cubiertas" [traducción propia] (Bush, 2001h, párr. 12 y 90; 2001i, párr.21). El *burka* se convirtió así en el símbolo de la opresión total de la mujer.

La permanente asociación de las mujeres afganas con el *burka*, olvidando con ello otras dimensiones de sus vidas como aquellas relacionadas con la lucha política, la reconstrucción de sus países tras la agresiones militares y el mantenimiento de la familia, refleja esa importancia del cuerpo sexuado como portador y marcador de diferencias: observamos pues, como la mirada masculina, la de la cámara, los periodistas, los soldados, los representantes políticos y jefes de Estado, una mirada que lejos de ser neutral se posiciona, selecciona e interpreta, convierte a las mujeres en cuerpos-objetos "diferentes" al sujeto dominante y, por tanto, no marcado. (Villellas, 2007, p. 12)

Correspondiendo a este simbolismo, se equiparó la liberalización de las mujeres y el fin de la opresión con dejar de usar el *burka*. El vocero del Departamento de Estado, Richard Boucher (2002) ilustró el gran éxito que la misión aliada estaba logrando en Afganistán declarando que ya se podía ver a mujeres y niñas "a veces incluso sin el *burka*". Asimismo, un corresponsal que cubría la invasión declaró que: "después de la caída de los talibanes, toda la gente [de los medios] estaba encantada de ver a las mujeres sin *burka*, querían ver a las mujeres sin *burkas*" [traducción propia] (corresponsal 17 citado en Mitra, 2020, p.13).

Los medios también fueron cómplices en la divulgación de estos discursos e imágenes orientalistas y patriarcales y sirvieron para difundirlos y posicionarlos alrededor del mundo. Algunos periodistas que estuvieron en Kabul afirmaron que los fotógrafos internacionales buscaban activamente a las mujeres afganas con *burka* para fotografiarlas (Mitra, 2020).

De acuerdo con Khalid (2011),

En los meses posteriores a los ataques del 11 de septiembre, un gran número de historias de mujeres afganas aparecieron en los principales medios de comunicación. Por ejemplo, del 12 de septiembre del 2001 al 1 de enero del 2002, se publicaron 93 artículos en los principales periódicos y 628 programas transmitidos sobre la situación de las mujeres bajo el régimen Talibán, comparado con 15 artículos en los principales periódicos y 33 programas transmitidos entre el 1 de enero de 2001 y el 11 de septiembre de 2001. Las revistas más leídas como New York Times, Business Week, Newsweek y Time publicaron reportajes sobre la subyugación de las mujeres, generalmente acompañadas de la fotografía de una mujer usando un *burka*. [traducción propia] (p.106)

Sería interesante saber si aquellas historias de mujeres que aparecieron en los periódicos pasaron por algún tipo de filtro. Considero probable que la mayoría de las historias publicadas fueran favorables para la agenda política que llevaba el gobierno estadounidense. Sin la intención de restarles legitimidad, credibilidad, ni valor a las historias publicadas, planteó el cuestionamiento con la curiosidad de saber si las mujeres con demandas políticas concretas y organizadas, que se manifestaron en contra de la toma militar, también tenían espacio en las grandes editoriales americanas.

A continuación, se presentan algunas notas de prensa de los años 2001 a 2020 que ayudaron a ilustrar los discursos orientalistas y patriarcales a través de imágenes. Como se podrá observar, los títulos y los recursos visuales refuerzan la narrativa construida por Estados Unidos sobre las mujeres afganas (Véase imagen 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9).

Imagen 1. The face of fear hidden behind a veil of tyranny.

TALIBAN'S WAR ON WOMEN

The face of fear hidden behind a veil of tyranny

Bought and sold, denied basic rights, women in Afghanistan are treated only slightly better than farm animals. The Herald's Paul McGeough reports.

She came from Herat, in the drought-stricken far west of Afghanistan, and she had got on when she needed to be: the operating table in Herat's creaking 400-bed general hospital. And she had a qualified doctor at her side.

It was quite a feat, given the state-enforced oppression of Afghan women, which makes them least likely to get medical treatment.

Then came the trucks. The women from the Ministry for the Prevention of Vice and the Promotion of Virtue (PVPV), the brutal enforcers of Afghanistan's repressive code of life, barged in. The doctor was stranded up with the rest of the medical staff and herded into the hospital gardens where they were lectured on basic health and other important issues. By the time the doctor got back to the operating theatre, his patient was dead.

Little more is known about the woman or her condition. But her anonymity suits this tale of a country in which more than half the population are prisoners in their houses and in their heads.

out in restaurants, where the men hunker on the floor, eating rice and mutton kebabs by hand. They are discouraged from even visiting the bazaar for tasks as mundane as buying food or fabric for clothing.

And they are bought and sold, even if the drought that now hightens the land has wrecked the market for brides.

Prices have plummeted, from up to \$43,500 to as low as \$200; and girls who used to be offered for sale when they were 15 or 16 are now being put on the market at ages as low as nine in the hope that their prospective husband's family will cover the cost of raising them.

Now women are seen out and about in the streets, and those

Emusa Bortino, describes as "the campaign of gender apartheid".

A UNICEF officer in Herat said that schools for the thousands of children in camps for the internally displaced around the city had been closed because girls over the age of 10 had been enrolled.

And the World Food Program (WFP), which issues a range of incentive schemes to get food to people, has difficulty getting the Taliban to understand the inequality of girls being denied the educational benefits that go to the boys. The WFP is also up against Taliban implacability in Kabul, now a city of beggars, where its efforts to feed as many as 40,000 war widows are hampered by the ban on Afghan women working or even talking to reporters.

These widows, their husbands lost fighting for their country, must beg to feed themselves and their children.

The Taliban's endless edicts on what women may or may not do are those regulations in brown. A very few Afghan women are allowed to work in the health field - essentially so that Afghan



Living under the Taliban's "campaign of gender apartheid"... an Afghan woman, left, adjusts her burqa, or veil, during a visit to Europe to draw attention to the plight of her countrywomen. Above, a woman begs for money from a passing car in Kabul. Rampant poverty has led to widespread begging in the Afghan capital. Main photo: Reuters/Neil Langford

Taliban took power in Afghanistan, leaving almost 10 million by a half of the population they had never known, so it was easy to banish them.

The impact of the Taliban's discrimination on the health of women is appalling: a woman has to persuade a male relative, if she has one, to escort her to a doctor or to a hospital; and the doctor she sees has to be a woman or an old man.

Doctors cannot properly examine a woman, unless they pose lookers. A male doctor cannot do a proper examination of a female patient because he is not allowed to touch her. And the Taliban's refusal to segregate health services have opened their resources disproportionately in favour of the male population.

The result is shocking health statistics: infant mortality is 250 per 1,000 live births, three times that of neighbouring Pakistan; maternal mortality is 1,700 per 100,000 live births, four times higher than in Pakistan and 100 times that of Britain.

A Women's humanitarian worker said: "The situation you only get worse as women are denied health care and

insistently pulled an imaginary burqa around herself. Ms Mousavi's voice is piercing and waving workshop for women who work in a nearby walled garden, the clack-clack-rick of the loom audible rising above the hubbub of 42 women clearly enjoying their work. This is not where Ms Mousavi expected to be at this stage of her young life. When the Taliban marched into Kabul in 1996, she was in the third year of medical studies at Kabul. "Of course I made me angry. I have built a degree, which is useless till I can finish it."

Here in the finished garden you can see the women's faces - some smiling, some shy, some frowning after years of hardship. And all of them harbour the fear that only Ms Mousavi's will articulate. "The women feel safe

'You see girls playing in the streets till about age seven or eight and then they disappear as prisoners of the family community'

Fuente: *The Sydney Morning Herald*, septiembre 2001.

Imagen 2. *Plight of Afghan Women Unveiled in Bonn*



IN FOCUS Press freedom Israel-Hamas war Russia's war in Ukraine

Latest videos

Latest audio

Live TV

Plight of Afghan Women Unveiled in Bonn

Kristin Zeierl/28/2001

When the Bonn Conference on the Future of Afghanistan opened on Tuesday many delegates were confronted with an unfamiliar sight: unveiled Afghan women discussing politics with men.



Fuente: *Deutsche Welle (DW)*, 11 de noviembre del 2001

Imagen 3. *Report: More young girls face rape in Afghanistan.*



Report: More young girls face rape in Afghanistan

- Story Highlights
- Afghan women's rights are little better than under Taliban, report says
- Rights group says girls as young as seven are regularly raped
- United Nations calls for better protection for civilians
- [Next Article in World »](#)



UNITED NATIONS (CNN) -- Rapes targeting girls as young as seven are on the increase in Afghanistan where c



Conditions for women are little better than they were under the hardline Taliban regime, the U.N. says.

Fuente: *Cable News Network (CNN)*, 9 de marzo de 2009.

Imagen 4. *The Taliban's bravest opponents.*

The Taliban's bravest opponents

An underground resistance of Afghan women risks torture and execution to alert the world to the regime's atrocities. One freedom fighter tells Salon her story.

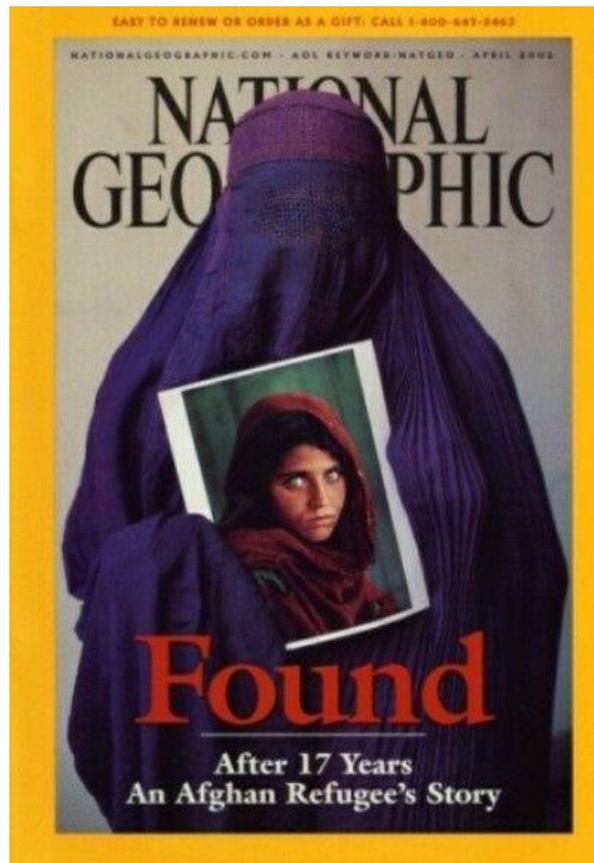
By **JANELLE BROWN**

PUBLISHED OCTOBER 2, 2001 7:25PM (EDT)



Fuente: *Salón*, 2 de octubre de 2001.

Imagen 5. *Found, after 17 years an afghan refugee's story.*



Fuente: *National Geographic*, abril 2002.

Imagen 6. *Lifting the veil. The shocking story of how the Taliban brutalized the women of Afghanistan. How much better will their lives be now?*



Fuente: *Time*, 3 de diciembre de 2001.

Imagen 7. *What happens if we leave Afghanistan.*



Fuente: *Time*, 9 de agosto de 2010.

Imagen 9. Uniformes de mujer.



FOTO: AP / ANJA NIEDRINGHAUS

11 / 22

Uniformes de mujer

Activar
Ve a Confi

Fuente: *National Geographic*, 11 de abril de 2013.

Imagen 8. Return of the Taliban.



Fuente: *Time*, 14 de abril de 2014.

La estrategia narrativa del presidente Bush tuvo efecto y pronto ganó el apoyo de la opinión pública. Diversos grupos de feministas liberales en Estados Unidos aplaudieron su interés en proteger los derechos de las mujeres y respaldaron la intervención militar para terminar con el régimen talibán y, a su vez, con la opresión de la mujer. El apoyo de los grupos feministas y de grupos activistas por los derechos de las mujeres, ayudó a darle legitimidad al discurso “feminista” de Bush (Khalid, 2011). Incluso quienes no estaban del todo convencidxs “de repente se encontraron en la posición de tener que decidir entre apoyar la guerra u oponerse a los derechos de las mujeres afganas. Había poco espacio para cuestionar la dicotomía” [traducción propia] (Engle, 2005, p. 432).

Coincido con Nofret B. Hernández (2022) cuando denuncia que resulta bastante hipócrita de parte de las autoridades estadounidenses preocuparse por los derechos de las mujeres y niñas afganas en un momento coyuntural, cuando las mujeres llevaban varios años bajo el régimen talibán y el gobierno de Estados Unidos no había tomado acciones al respecto. Además, de que en los 20 años de intervención en Afganistán “no se enfocaron en crear un verdadero ambiente de seguridad para que ellas llevaran a cabo sus actividades cotidianas” (p.41).

La retórica de los derechos de las mujeres afganas fue utilizada para reforzar la división binaria del mundo entre Estados Unidos y los talibanes, pues los valores "civilizados" se definieron en términos del trato a las mujeres en la sociedad. La entrada de las tropas estadounidense se justificó a través de la figura de la mujer afgana, la cual fue retratada como una víctima indefensa del yugo musulmán. Este imaginario se difundió alrededor de todo el mundo y logró convencer a la opinión pública. Ante la opresión del régimen talibán, la entrada de Estados Unidos a su territorio y la estigmatización global de sus cuerpos, cultura y religión. ¿Las mujeres realmente fueron actores pasivos?

2.3 Reivindicando la figura de la mujer afgana

Hernández (2022) postula que esta visión de las mujeres sometidas al “"machismo del islam"” (p.37) no sólo es simplista, sino orientalista, patriarcal e islamófoba. Al considerar que la mujer musulmana es incapaz de tomar las riendas de su propia vida por el simple hecho de haber nacido en una familia musulmana se le discrimina y se le disminuye.

Es compleja la paradoja a la que se hallaban las mujeres afganas pues, por un lado, denunciaban la violencia que afrontaban las mujeres de su país a causa del régimen talibán, sin embargo, eso reforzaba el discurso orientalista e imperialista de Estados Unidos. Entonces, la paradoja radicaba en denunciar la violencia del régimen o denunciar la violencia estadounidense. Las mujeres afganas se encontraron en una intersección. La interseccionalidad es un concepto que visibiliza cómo una persona puede ser estigmatizada y discriminada por distintas razones al mismo tiempo, como varias “capas” que funcionan de manera transversal (Hernández, 2022; Vera, 2019). Es decir, coexisten distintas relaciones de dominación que al funcionar en conjunto representan una mayor vulnerabilidad. En el caso que nos compete, las mujeres afganas estaban atravesadas por ser mujeres, musulmanas y orientales.

Si bien es cierto que la situación de opresión a la mujer durante el régimen talibán era muy violenta, las mujeres afganas articularon y consolidaron movimientos de resistencia de diversos tipos y en diferentes frentes: algunas formaron redes clandestinas que proporcionaban servicios de salud y educación a mujeres y niñas; había grupos que brindaban apoyo económico, psicológico y social; desde el exterior algunas contribuyeron a la ayuda humanitaria en campos de refugiados en Pakistán y otros países cercanos; otras crearon redes para ayudar a mujeres a escapar del país; unas más luchaban en nombre de la democracia, derechos humanos, ciudadanía y libertad; hubo aquellas que se asumieron en contra del imperialismo occidental; algunos grupos de mujeres se posicionaron desde el feminismo, como el caso de la Asociación Revolucionaria de Mujeres de Afganistán (RAWA); y unas más, propusieron feminismos islámicos (Marín, 2024).

A pesar de que a nivel global se retrató al cuerpo femenino, musulmán y afgano como débil, sumiso y victimizado, los cuerpos femeninos se han defendido siempre de las múltiples violencias que han sido ejercidas sobre ellas (Anctil, 2015).

En 2001, el Secretario de Estado, Colin L. Powell declaró:

Quiero que sepan que el Presidente Bush y toda esta administración no puede imaginar un Afganistán post-Talibán estable sin involucrar a las mujeres en todos los aspectos de los esfuerzos de reconstrucción humanitaria y de desarrollo que se llevarán a cabo.

Durante estos años de profundo sufrimiento, las mujeres de Afganistán han sido la columna de la sociedad afgana. Es en gran medida gracias a su resistencia, su ingenio y su coraje que su país ha sobrevivido. [traducción propia] (párr.4 y 5)

En ese mismo año, algunas representantes de RAWA fueron invitadas al *Sub-Committee of the US House on International Operations and Human Rights*⁸. Ellas tomaron el espacio para solicitar a Estados Unidos ayuda humanitaria en lugar de intervención militar, argumentando que la operación sumaba a las condiciones de vulnerabilidad que enfrentaban las mujeres y que, desde su punto de vista, la guerra no sólo sería devastadora para Afganistán, sino que alentaría el fundamentalismo (RAWA citada en Khalid, 2011). Sin embargo, después de exponer sus posturas políticas y demandas, les fueron cerrando los espacios. Según reportes, estas mujeres afganas se volvieron menos importantes y fueron marginadas por la administración Bush (Steans citada en Khalid, 2011).

Entonces, si las mujeres eran activas políticamente, podemos deducir que estaban organizadas y tenían propuestas concretas, ¿por qué se sostuvo la idea de que eran víctimas pasivas e indefensas? Porque la legitimidad de la operación militar de Estados Unidos se sostenía de la imagen sumisa y silenciosa de las mujeres afganas. Con la narrativa orientalista y patriarcal construida por el gobierno de Bush se representó exitosamente a los cuerpos femeninos como incapaces de hablar por sí mismos, por ende, cualquier experiencia que pudiera socavar las dicotomías "bárbaro/civilizado" y "víctima/salvador" sería negada e invisibilizada. Reconocer a las mujeres como actores políticos, independientes, organizadas y con agencia, evidenciaría en la coyuntura que las mujeres afganas no eran dependientes de la masculinidad estadounidense y que la "intervención humanitaria" no era del todo necesaria (Khalid, 2011). Que las representaciones y los discursos oficiales presentaran a las mujeres como seres oprimidos en lugar de visualizarlas como agentes activos en su propia lucha, fue una decisión política. La representación y el uso de los cuerpos sexuados y racializados siempre es una decisión política y en este caso una de talante internacional.

En cuanto al uso del *burka*, inferir que es símbolo de opresión generalizada contribuye a la "exotización" de la religión y cultura musulmana, de los cuerpos y los territorios orientales. Asimismo, reduce y limita la experiencia religiosa, espiritual, social y

⁸ Subcomité de Derechos Humanos y Operaciones Internacionales de la Cámara de Representantes.

cultural de portarla. ¿Para todas las mujeres musulmanas el uso del *burka* o el *hiyab* tiene el mismo significado? No, existen muchos ‘funcionamientos del género’ y diversas concepciones de los símbolos, estos se viven y se entienden diferente en diferentes contextos y por diferentes mujeres (Marín, 2024). Así como para algunas develarse es una forma de protesta, muchas mujeres musulmanas reclaman el *burka* y/o el *hiyab* como parte de su propia identidad. Varias mujeres y feministas islámicas han encontrado en estas prendas una forma de oposición antiimperialista: al usarla se manifiestan en contra de la regulación occidental de los cuerpos. Para muchas, no es un símbolo de opresión, sino de resistencia. Otras mujeres musulmanas, alrededor del mundo, también lo portan como un símbolo de hermandad y solidaridad (Sharp, 2005).

Además, este imaginario que equipara el *burka* con la opresión crea una división excluyente entre la religión y la libertad, como si fuera imposible conciliarlas. En decir, es como si automáticamente al usar *burka* las mujeres fueran sometidas y al no usarla inmediatamente fueran libres (Marín, 2024). Esta suposición es una concepción muy simplista del funcionamiento de la opresión y las relaciones de poder, cuando en realidad es una estructura sumamente compleja. Esta suposición también condiciona los cuerpos, estos imaginarios sobre la opresión del régimen materializado en las limitaciones impuestas a las mujeres trajeron consecuencias para todas las musulmanas en el mundo, no sólo para las habitantes de Afganistán (Marín, 2024).

Las construcciones identitarias de las musulmanas se globalizaron y se materializaron en las políticas de varios países que prohibieron o hicieron obligatorio el uso del *burka* o del *hiyab*. Natalia Ayala (2023) ilustra lo violentas que fueron estas políticas, resaltando que:

Tanto la imposición del *hiyab* como de la liberación forzosa del mismo se comprenden de la misma forma: un régimen autoritario [...] que le niega a la mujer, ciudadana o no, la libertad de elección. [...] Hablamos de un control institucional que somete a la mujer [...]. Un mecanismo que utiliza a la mujer como herramienta, deshumanizándola. La mujer pasa de ser ciudadana para convertirse en representación de lo que el Estado desea. (p. 53)

Estas políticas representan batallas por el territorio que es el cuerpo (Sharp, 2005), son un claro ejemplo de cómo la geopolítica se corporiza.

En resumen, los cuerpos de las mujeres fueron utilizados políticamente para legitimar la invasión de Estados Unidos a Afganistán. A pesar de que las mujeres afganas vivían bajo un régimen opresor, nunca han sido víctimas pasivas, resignadas y sumisas, por el contrario, son mujeres activas social y políticamente, con agencia, que han utilizado todos los medios posibles para incidir en sus sociedades y a nivel global. El *burka* fue el símbolo que usó occidente para representar los cuerpos sexuados, racializados y orientalizados; sin embargo, las mujeres musulmanas han reivindicado las múltiples y diversas experiencias y significados de portar el *burka*. Todos estos movimientos de resistencia de parte de las mujeres afganas y las resignificaciones de las figuras construidas sobre ellas han sido intencionalmente silenciados e invisibilizados por aquellos que utilizan los cuerpos para hacer “alta política”.

Conclusiones

Tanto la identidad de los talibanes como la de las mujeres afganas fueron construidas discursivamente por Estados Unidos a partir de narrativas orientalistas de género. El retrato de la masculinidad "bárbara" e "incivilizada" fue contrastada con aquella "civilizada" de occidente; además, se construyó una figura femenina débil, oprimida, indefensa, sin agencia propia, ni resistencia, representada por un *burka*, que necesitaba de la masculinidad estadounidense para ser liberada.

A pesar de las múltiples y diversas luchas de las mujeres afganas, su activismo sociopolítico fue negado intencionalmente por los gobiernos y los medios occidentales, pues esta realidad socavaba la imagen vulnerable y dependiente que necesitaban para justificar su presencia en Afganistán. Los cuerpos de las mujeres musulmanas son territorios de violencia y de resistencia, atravesados por la geopolítica. La representación de los cuerpos, como aquí ha quedado establecida, es una decisión política.

El análisis de la creación de identidad y las lógicas de los discursos de género, raciales y orientalistas es necesario para identificar cómo funcionaron para legitimar y sostener las intervenciones militares lideradas por Estados Unidos (Khalid, 2011). Las imágenes, los símbolos y la narrativa funcionaron tan bien, que incluso hoy en día –2024– permanecen en el imaginario colectivo.

En el siguiente capítulo, se desarrollará cómo vivieron las mujeres afganas la invasión de 20 años de Estados Unidos en Afganistán.

CAPÍTULO III

Viviendo la invasión: la experiencia de las mujeres afganas de 2001 a 2021

Estados Unidos no fue a la guerra en Afganistán para que las mujeres allí pudieran volver a sentir el sol en la cara, pero la libertad recuperada de las mujeres afganas es un beneficio colateral que los estadounidenses pueden celebrar. Después de cinco años de gobierno talibán, las mujeres en Afganistán se descubren el rostro, buscan trabajo, caminan felices con amigas por la calle e incluso presentan un programa de noticias en la televisión afgana.

-The New York Times, 2001.

Los sufrimientos y actos depravados contra las mujeres no se han reducido; es más, ha aumentado el nivel de opresión y la brutalidad que día a día afecta a la población más débil de nuestra sociedad. El gobierno corrupto y mafioso y sus guardianes internacionales están jugando de manera desvergonzada con el intolerable sufrimiento de las mujeres afganas, al que usan como su instrumento de propaganda ante la gente engañada de todo el mundo.

-RAWA, 2008 (citada en Rodríguez, 2021).

En los capítulos anteriores se analizó el discurso de Estados Unidos para legitimar la operación militar en Afganistán, el cual utilizó los derechos de las mujeres afganas como argumento. Laura Bush (2001) declaró que la guerra contra el terrorismo era también una guerra por los derechos y la dignidad de las mujeres, asimismo, la *Office of International Women's Issues* (s.f.), postuló que el respeto global para las mujeres era una prioridad de la política exterior de Bush y Colin Powell (2005); en ese momento el Secretario de Defensa afirmó que los derechos de las mujeres en Afganistán no serían negociables. El discurso fue muy convincente, pero ¿realmente las mujeres estuvieron al centro de la “intervención”? ¿sus derechos fueron defendidos con la convicción de la retórica? Tras 20 años de ocupación, ¿los derechos de las mujeres son garantizados en Afganistán?

Hay quienes sostienen que la situación de las mujeres mejoró con la entrada de Estados Unidos al territorio afgano (Kabir citada en Vargas, 2017), unxs más argumentan que en realidad hubo pocas mejoras (Kolhatkar, 2002) y otrxs denuncian que las inseguridades para las mujeres no cesaron con la invasión aliada, más bien, la violencia se diversificó e incluso aumentó (Anctil, 2015; Marín, 2024).

El presente capítulo describirá cómo vivieron las mujeres afganas la invasión, en especial, analizando si la misión estadounidense las ayudó o, más bien, las perjudicó. Se rescatarán historias de la experiencia femenina a través de la mirada anti-geopolítica, es decir, corporeizadas, con el objetivo de identificar cómo impactó en sus vidas la operación militar de Estados Unidos entre 2001 y 2021.

3.1 La entrada de Estados Unidos: militarización del país y agresiones de las tropas extranjeras hacia la población civil

Estados Unidos entró a Afganistán el 7 de octubre de 2001. Como se mencionó en los capítulos previos, el motivo real de la operación militar era eliminar a *Al Qaeda* –grupo declarado terrorista, responsable de los ataques del 11 de septiembre– y al gobierno Talibán, que, se anotaba, se había rehusado a colaborar con Estados Unidos para detener a *Al Qaeda* y era responsable del duro régimen bajo el que vivía la población afgana (Barrera y Jaramillo, 2011). Sin embargo, su misión militar también se había colgado la bandera de libertadora y defensora de derechos humanos, principalmente de las mujeres.

La operación militar comenzó con una serie de extensos ataques aéreos que tenían la intención de eliminar a Osama Bin Laden y otros miembros de *Al Qaeda* que supuestamente se escondían en las cuevas de Afganistán. Sin embargo, las principales víctimas de los bombardeos fue la población civil (Kolhatkar, 2002). Las cifras de las bajas hasta la fecha no son claras, pues en realidad no se llevaban registros. Sin embargo, algunos analistas, activistas y profesionales, compartían sus aproximaciones sobre las vidas perdidas. De acuerdo con Viviana Vargas (2017) tan sólo los primeros ataques terminaron con la vida de hasta 5000 civiles afganxs –casi el doble de lxs asesinadx en los ataques del 11 de septiembre–. Un profesor de la Universidad de New Hampshire, que intentó tabular diariamente las muertes a partir de los informes de los medios, calcula que hasta el 3 de diciembre de 2001 habían muerto 3742 civiles (Traynor, 2002). Por otra parte, un experto europeo en Kabul, que trabajaba en estrecha colaboración con el Pentágono, calcula que la cifra se encuentra alrededor de 8000 muertxs. Analistas afirmaban que, en promedio, más de 60 civiles afganos estaban muriendo diariamente desde que comenzaron los bombardeos (Traynor, 2002) y que algunas de estas operaciones llegaron a matar entre 90 y 500 civiles en un solo ataque (Traynor, 2002; Rodríguez, 2001).

Las cifras reales se desconocen, en parte por la dificultad de llevar registros certeros ante operaciones tan devastadoras, pero también por la negligencia de hacer conteos. La frase “no me pregunten eso”, se volvió una respuesta recurrente cuando se cuestionaba sobre la cantidad de civiles asesinados en los primeros meses de la operación militar. Un profesional de una ONG respondió ante los cuestionamientos: "nadie está haciendo una evaluación real de eso. Se vuelve muy político. Por favor, no me pregunten sobre eso" [traducción propia] (Traynor, 2002, párr. 13). Asimismo, un funcionario de la ONU contestó: “En todo conflicto hay daños colaterales, pero no me siento cómodo hablando de ello” [traducción propia] (Traynor, 2002, párr. 14). La negligencia de llevar registro de las vidas perdidas es una forma de ignorar e invisibilizar la violencia que estaba siendo perpetrada sobre los cuerpos afganos.

A propósito, Jennifer Hyndman (2007) argumenta que el conteo de los cuerpos es un importante recurso para recordar, sin embargo, reconoce que los muertos anónimos al representarse como figuras abstractas a partir de números ofuscan los significados políticos de la violencia y sus consecuencias sociales y políticas. Es decir, que el conteo de muertos no es suficiente para englobar la destrucción de vidas, el trauma y la violencia. Las cifras despersonalizan y a veces deshumanizan, sin embargo, los conteos también tienen una carga política. Hyndman (2007) señala que:

[L]a visibilidad, o la falta de ella, de muertes de civiles contribuye a una geopolítica de género que valora las vidas (masculinizadas) de los estadounidenses por encima de las (feminizadas) afganas. [...] después del 11 de septiembre aparecieron en el *New York Times*, breves biografías de cientos de personas asesinadas en el World Trade Center. El rostro humano de estos horribles actos de violencia en los Estados Unidos era evidente en todas partes. Sin embargo, tuvo que pasar mucho tiempo para que el mismo periódico comenzara a publicar fotos de los civiles que perdieron la vida o a sus familias en los bombardeos en Afganistán. [traducción propia] (Hyndman, 2007, p. 39)

Lamentablemente el conteo y reconocimiento de las víctimas también está sujeto al funcionamiento de categorización y valoración de los cuerpos establecidos en las relaciones de poder. El orientalismo y el género siguen atravesando a los cuerpos incluso fallecidos, determinando qué cuerpos vale la pena contar en calidad de víctimas y qué vidas duelen lo suficiente para generar indignación. Por lo aquí evidenciado, al sistema internacional le duelen más los cuerpos blancos, occidentales y masculinos.

Desde los primeros meses de la operación militar, las agencias de ayuda internacional, periodistas y grupos de mujeres como RAWA, pidieron urgentemente a Estados Unidos que detuviera los bombardeos, por lo menos para permitir la distribución de comida y ayuda humanitaria. La Asociación Revolucionaria de Mujeres Afganas insistió que la guerra no estaba brindando seguridad y cuestionaba, “¿cómo se puede brindar paz con bombas y armas?” En realidad, la invasión estaba profundizando las condiciones precarias y violentas en las que se encontraba el país. Sin importar los intentos, Estados Unidos se negó a detener los bombardeos (Kolhatkar, 2002) y así fue por los siguientes 20 años.

De acuerdo con un reporte de la *Agence France-Presse* (AFP) (citado en Kolhatkar, 2002), tan sólo 10 semanas después de que los talibanes salieron de Kabul, lxs afganxs ya reportaban sentirse más seguros bajo el régimen talibán que bajo las fuerzas occidentales. Teniendo en cuenta las duras condiciones bajo las que se encontraban las mujeres antes de la llegada de Estados Unidos ¿ellas se sentirían igual?

3.2 Reformas para el avance de los derechos de las mujeres

La Alianza del Norte junto con un grupo de rebeldes anti-talibanes “triumfaron” militarmente bastante rápido: tan sólo un mes después de que comenzó la invasión, el 13 de noviembre de 2001, tomaron Kabul, la capital afgana. Las otras ciudades cayeron rápidamente. En enero de 2002, el presidente George W. Bush afirmó: “[h]oy las mujeres de Afganistán son libres” (Villellas, 2007, p. 10). En los medios de comunicación, la noticia se acompañó de imágenes de mujeres sin burka o de los cuerpos femeninos caminando por las calles, que representaban el nuevo símbolo de un Afganistán democrático (Villellas, 2007).

Como se ha mencionado anteriormente, afirmar que hay libertad y justicia por una acción simbólica no significa que realmente en la práctica esto se cumpla. Tras la caída del gobierno talibán, la situación de las mujeres distaba mucho de ser libre y justa (Villellas, 2007). Por otro lado, como se analizó en el capítulo dos, afirmar que por haber libertad las mujeres renunciarán al burka es una percepción orientalista de representación y esencialismo de los cuerpos, el uso del burka no necesariamente está relacionado a una situación de opresión: muchas mujeres lo portan con orgullo, como un posicionamiento político o porque es un elemento identitario.

Regresando a la afirmación del presidente Bush, ¿realmente se puede erradicar un problema estructural, como la violencia de género, en cuestión de cuatro meses? El sistema patriarcal es mucho más complejo que eso, para atenderlo había que comenzar a dar otros pasos firmes y sostenerlos.

Tras la caída del régimen, se organizó en la ciudad de Bonn, Alemania, una conferencia con líderes afganos para elegir al nuevo gobierno provisional, la cual concluyó con la firma de los acuerdos el 5 de diciembre de 2001 (ONU, 2001). Varias opiniones, provenientes tanto del interior de Estados Unidos como de las propias mujeres afganas, coincidían en que el nuevo gobierno de Afganistán no sólo debería comprometerse con la libertad, el bienestar y los derechos de las mujeres, sino incluirlas en espacios donde ellas pudieran participar activamente en la construcción del futuro de su país (*The New York Times*, 2001). Los primeros indicios de que Afganistán ya no era controlado por los talibanes fue la invitación de mujeres a esta conferencia, así como el nombramiento de dos mujeres para el consejo de gobierno interino (Giner, 2021).

Aunque esta integración de las mujeres a la reconstrucción política fue muy aplaudida por el gran avance que representaba, también causó asombro entre la población occidental. La agencia de noticias *Deutsche Welle (DW)* publicó una noticia el 28 de noviembre de 2001 en la que expresaban que “muchos delegados se enfrentaron a un espectáculo desconocido: mujeres afganas sin velo discutiendo sobre política con hombres” [traducción automática] (Zeizer, 2001, párr.1). Esta declaración evidencia cómo la imagen orientalista y patriarcal que se describió en capítulos anteriores, permanecía en el imaginario colectivo occidental. Al parecer era todo un “espectáculo” ver a mujeres hablando de política, un "asunto de hombres". La conferencia de Bonn fue sólo el primer paso para avanzar los derechos de las mujeres afganas. En realidad, también debemos anotar aquí que durante la ocupación estadounidense ellas sí obtuvieron derechos y lograron ocupar nuevamente espacios sociales y políticos negados por los talibanes.

El 3 de enero de 2004, se promulgó una nueva constitución afgana en la cual quedaba estipulada la importancia de proteger los derechos humanos. El artículo 6° establece la creación de una sociedad próspera, progresista, a favor de los derechos humanos, la democracia, la unidad y la igualdad del pueblo afgano. Sin embargo, el que más destaca es

el artículo 22, en el cual se prohíbe cualquier tipo de discriminación entre los ciudadanos afganos y se declara que “hombres y mujeres tienen iguales derechos y obligaciones ante la ley” (Barrera y Jaramillo, 2011, p. 39). Además, se establece que las mujeres “pueden elegir y ser elegidas para cargos públicos”, trabajar y recibir educación –artículos 33, 43 y 48, respectivamente–. Asimismo, se pactaron cuotas de género para asegurar su representación política (Barrera y Jaramillo, 2011).

De acuerdo con Nina Wilén (2022), el porcentaje de niñas inscritas a la escuela en nivel primaria pasó de menos del 10% en 2003 a 33% en 2017 y en secundaria también hubo un incremento del 6% al 39% en el mismo periodo. Además, las mujeres tuvieron acceso a empleos y llegaron a ocupar hasta el 28% de los espacios del parlamento.

María Juliana Rey Barrera y Santiago Silva Jaramillo (2011), postulan que el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las mujeres representaba una mejora sustancial en las perspectivas hacia ellas y en sus esperanzas respecto al futuro. Sin embargo, este proceso no se debe romantizar. Al bajar estos derechos a la realidad, su garantía no fue la misma para todas.

A pesar de que es un avance positivo que varias mujeres fueran invitadas a participar en las negociaciones de Bonn para conformar el nuevo gobierno afgano, las mujeres participantes fueron elegidas por los hombres delegados de una manera poco democrática. Muchas mujeres sentían que varias de las delegadas fueron seleccionadas principalmente por sus conexiones familiares. Los grupos de mujeres que han estado al frente de la defensa de las mujeres desde el régimen Talibán, no fueron invitadas. [traducción propia] (Kolhatkar, 2002, p. 22)

A partir de este momento, comenzaron a operar otro tipo de categorizaciones que hicieron que las mujeres de Afganistán no avanzaran de la misma manera. En ese sentido, Alessandra Bajec (2021) señala que, si bien es cierto que la situación de las mujeres mejoró en términos de acceso a educación, servicios de salud, así como a espacios sociales y políticos, la brecha entre el avance de las mujeres provenientes de los centros urbanos –principalmente de Kabul– y aquellas que vivían en el campo era muy amplia. El avance era muy lento en las zonas rurales, lo cual es preocupante considerando que aproximadamente el 76% de las mujeres afganas se encuentra en espacios rurales y que esas zonas fueron las más afectadas por la guerra (Bajec, 2021).

Las condiciones del conflicto le dieron oportunidad a las mujeres de ocupar espacios que tradicionalmente no habían estado disponibles para ellas y que les permitieron elevar su estatus socioeconómico. Como consecuencia de la falta de hombres en los hogares por encontrarse en los frentes de batalla, las mujeres temporalmente ocuparon el lugar de proveedoras y cabezas de la familia (Wilén, 2022). Sin embargo, esto también implica algunas dificultades, primero porque representa una doble o incluso triple jornada para las mujeres –1. Trabajos de cuidado y del hogar, 2. Trabajo remunerado, 3. Trabajo comunitario– (Gross, 2022). Por otra parte, la realidad es que estas posiciones de poder rara vez se mantienen cuando termina el conflicto y se reestructuran las sociedades (Wilén, 2022).

A pesar de que sus derechos fueron reconocidos, Afganistán estaba en guerra y los aliados no lograron establecer instituciones ni una gobernanza sólida y estable que permitiera garantizar el acceso a estos derechos. Después de las reformas constitucionales no hubo muchos más esfuerzos en darle seguimiento y fortalecimiento a lo ahí establecido. En vez de eso, Estados Unidos se concentró en continuar con su estrategia militar.

En veinte años, miles de millones de dólares fueron invertidos en compra de armamento, seguridad y movilización de tropas. De acuerdo con un estudio de la Universidad de Brown (citada en Hakimi, 2021), los departamentos de Estado y de Defensa de Estados Unidos gastaron 978,000 millones de dólares en la guerra de Afganistán entre octubre de 2001 y finales de 2019, de los cuales únicamente 36,000 millones fueron destinados a desarrollo y gobernanza. Esta comparación del presupuesto permite observar cuál era la prioridad de Estados Unidos.

Asimismo, es importante señalar que, aún con los derechos reconocidos, los cuerpos femeninos siguieron siendo zonas de batallas violentas por el poder. La violencia de género que se ejercía hacia ellas no se erradicó, de hecho, el ejército de Estados Unidos contribuyó a la violencia que vivieron las mujeres durante los siguientes años.

3.3 Violencia de género y violaciones a derechos humanos que enfrentaron las mujeres durante la invasión

La violencia que sufrieron las mujeres afganas no se limitó a los efectos directos de los bombardeos. La militarización del país también trajo consecuencias sumamente graves para ellas, las violaciones a derechos humanos no sólo persistieron, más bien se diversificaron. A

continuación, se hace un recuento de algunas de las formas de violencia más comunes y crueles que fueron ejercidas sobre las mujeres en Afganistán durante la invasión:

- **Acoso y violencia sexual**

A pesar de que supuestamente las mujeres ya podían ocupar el espacio público saliendo solas a las calles, se han registrado ataques a mujeres de parte de militares extranjeros mientras transitaban por la ciudad. Se reportó un aumento en el acoso callejero, tanto verbal como físico. Al respecto, una activista afgana (citada en Rodríguez, 2021) declaró: “no uso el transporte público, evito la calle y los lugares públicos, el acoso es continuo” (párr. 5). La reportera de la *British Broadcasting Corporation* (BBC), Zubeida Malik (citada en Kolhatkar, 2002) reportó “no es seguro para las mujeres salir ahora [...]. No son sólo los bombardeos de Estados Unidos, ellas intentan escapar de los saqueos, los asesinatos y las violaciones que han sido desatadas hacia ellas” [traducción propia] (p.20-21). Asimismo, Nina Wilén (2022) plantea que las mujeres enfrentaron un alto riesgo a ser víctimas de trata y tráfico de personas, principalmente para fines de esclavitud y prostitución. Esto indica que el espacio público seguía sin pertenecerle a las mujeres, pues en realidad ellas no podían ocuparlo sin sentirse amenazadas.

También hubo un pico en los índices de abusos sexuales, violaciones y violaciones colectivas tanto de parte de fuerzas de seguridad, como de grupos locales (Rodríguez, 2021). Las principales víctimas fueron mujeres de entre 7 y 30 años (Giner, 2021). Según datos de Human Rights Watch (2002), las mujeres describían a sus agresores como hombres con ropas tradicionales o militares con chaquetas de camuflaje, algunas veces portando armas u otras, con un turbante que cubría su rostro. La violencia sexual también se dio dentro de los hogares, muchas mujeres abusadas y violadas reportaron que los sucesos ocurrieron en su propia casa.

Además, las mujeres afirmaron que, a pesar de que las autoridades tenían conocimiento de los ataques sexuales hacia las mujeres, los perpetradores nunca fueron castigados. Las víctimas que decidían denunciar llegaron a recibir respuestas como “no podemos hacer nada porque los soldados responsables pertenecen a otra fracción” [traducción propia] (Human Rights Watch, 2002, p. 4) o simplemente los agresores eran liberados a los cuantos días.

Generalmente quienes llevaban los registros de los ataques sexuales eran los hospitales, pues al ser una cuestión de “honor”, muchas veces no se reportaba a las autoridades. Sin embargo, las mujeres acudían constantemente a los hospitales por medicamentos para prevenir el embarazo o a solicitar abortos al haber quedado embarazadas tras una violación. No obstante, el aborto sólo era permitido en los casos donde la vida de la madre corra peligro, de otro modo, el embarazo debía continuar (Human Rights Watch, 2002).

Los médicos que atendieron la coyuntura han dejado registro de las historias de algunas mujeres. Un médico compartió con Human Rights Watch (2002) el caso de una mujer y dos niñas que habían sido víctimas de una violación colectiva:

Después de revisarlas, pude ver que habían sido violadas de una manera muy violenta. Todas tenían graves laceraciones alrededor de la vagina. Les pregunté si sabían quién les había hecho esto y dijeron que unos ocho hombres las habían atacado. Todas ellas fueron violadas tres veces, pero una niña me dijo que ocho hombres la habían violado sucesivamente. Estaba en shock y tenía graves laceraciones. Cuando el séptimo hombre la estaba violando, escuchó a otro hombre gritando exigiendo su turno. Una de las niñas había gritado demasiado y un soldado intentó estrangularla; pude ver las marcas rojas en su cuello. [traducción propia] (p.5)

Historias de terror como estas hay muchas, sin embargo, a pocas se les prestó atención. La periodista Olga Rodríguez (2021) revela que las mujeres afganas rogaban a los medios de comunicación que contaran sus historias. Eran decenas las historias de mujeres maltratadas, abandonadas, violadas o que habían intentado suicidarse.

Mujeres en los campos de refugiados también reportaron “[...] haberse convertido en el objeto de los hombres recientemente desarmados, cuyas nuevas armas eran el acoso y la violación” (Giner, 2021, p.39). Como se mencionó en el primer capítulo, los cuerpos de las mujeres están relacionados con el honor de los hombres y la continuidad de la comunidad, por eso, muchas veces las violaciones resultan un arma simbólica. Aunado a ello, los hombres que respondían a la dinámica violenta por el conflicto buscaban nuevas formas de ejercer de poder.

- **Amenazas y asesinatos**

Mujeres emprendedoras, trabajadoras, y políticas recibieron múltiples amenazas y agresiones con la intención de coartar su participación social (Giner, 2021). En el sector educativo, tanto

maestras como alumnas recibieron amenazas para dejar de asistir a las escuelas. Por una parte, las docentes recibían cartas ordenándoles que renunciaran o pagarían las consecuencias con sus vidas y las de sus hijos. Por otro lado, las niñas eran atacadas en las calles, fueron quemadas e incluso llegaron a aventarles ácido en el rostro (Kabir citada en Vargas, 2017).

Muchas mujeres activistas fueron asesinadas, principalmente políticas y periodistas. Algunos ejemplos son las continuas amenazas a la diputada Malalai Joya por denunciar las violencias de diputados corruptos o el asesinato en 2007 de Zakia Kaki, la directora de una radio dedicada a promover la defensa de derechos humanos, educación y resistencias de las mujeres (Rodríguez, 2021).

- **Violencia familiar**

A pesar de los derechos reconocidos, la violencia familiar persistió como un problema generalizado y profundamente doloroso. Golpizas, apedreamientos y descuartizamientos seguían siendo reportados (Nasimi, 2017). Como se mencionó en el primer capítulo, se dio una «militarización de lo privado», en la que se exacerbó el control sobre los cuerpos femeninos y el honor atado a ellos como una forma de ejercer dominio (Wilén, 2022; Anctil, 2015).

Nina Wilén (2022) pone sobre la mesa el concepto de «violencia continua», el cual expone que las mujeres experimentan violencia de género en muchas esferas de su vida diaria antes, durante y después de conflictos armados. Sin embargo, es una violencia tan normalizada en el espacio de lo privado, que se percibe como “ordinaria” y, por ende, se tolera. Al contrario de la violencia que experimentan los hombres durante el conflicto armado, la cual resulta “extraordinaria”, pues se entiende que está directamente relacionada con la situación bélica. Srila Roy (citada en Wilén, 2022) advierte que, en muchos casos, la violencia “extraordinaria” es la única que recibe reconocimiento, atención y reacción.

- **Las niñas afganas: dificultades para el acceso a la educación y matrimonios forzados**

Si bien a las niñas y mujeres les fue otorgado el derecho de asistir a la escuela, los edificios escolares eran inseguros, no había profesorxs, instalaciones adecuadas o equipo (Vargas, 2017). Muchas veces las escuelas fueron quemadas por grupos locales o bombardeadas por

los ejércitos occidentales ¿Cómo hacer efectivo el derecho a la educación si la escuela es bombardeada?

De acuerdo con cifras de 2019, dos tercios de las jóvenes afganas no estaban escolarizadas y el 80% de las mujeres seguía siendo analfabeta (Rodríguez, 2021). Vargas puntualiza que otra razón por la que muchas niñas no acudían a la escuela era debido a que seguían siendo forzadas a contraer matrimonio.

A pesar de que la constitución de 2004 establecía que el matrimonio no podía efectuarse con niñas menores de 16 años, la práctica cultural continuó siendo muy frecuente y rara vez la policía investigaba o castigaba tales delitos. El matrimonio infantil puede provocar daños psicológicos, abuso sexual, exposición a enfermedades de transmisión sexual, maternidades tempranas y embarazos no deseados. En esa coyuntura algunas niñas se prendieron fuego para tratar de escapar de este destino (Kabir citada en Vargas, 2017) y otras trataron de suicidarse (Rodríguez, 2021).

Autoras especializadas señalan que a pesar de las reformas constitucionales que reconocían “la igualdad de derechos entre hombres y mujeres”, el conservadurismo religioso y cultural de una sociedad que vivió por años bajo un régimen fundamentalista y patriarcal era un gran obstáculo para el avance de los derechos de las mujeres, pues socialmente se mantenía a las mujeres en una posición subordinada y esencializada (Vargas, 2017; Wilén 2022). Así como la violencia de parte de las fuerzas occidentales atentó contra los cuerpos femeninos de Afganistán, también los hombres afganos perpetraban y reproducían un régimen de violencia contra las mujeres. Las mujeres afganas vivieron un símil de lo que Julia Paredes y Lorena Cabnal (citadas en Gargallo, 2014) denominan «entronque de patriarcados», concepto que hace referencia a una intersección entre un patriarcado originario –propio de la comunidad en la que las mujeres se encuentran insertas– y otro, proveniente de Occidente en un proceso de colonización; los cuales, al entroncarse, es decir, actuar de manera conjunta, provocan una mayor violencia frente a las mujeres y lo femenino.

Como vemos, las mujeres de Afganistán continuaron viviendo violencias, devastadoras y muy crudas. Algo tan simple y tan simbólico como salir a las calles daba miedo siendo mujer. A pesar de las promesas y de las reformas constitucionales, auspiciadas

en el contexto de la invasión, el día a día de muchas mujeres afganas en realidad no distó mucho de su realidad en tiempos de los talibanes.

Conclusiones

Tras el ferviente compromiso que hizo Estados Unidos con las mujeres afganas en el discurso, la invasión de veinte años en la que sus derechos “no serían negociables” no logró evitar que Afganistán continuara siendo “uno de los peores lugares del mundo para ser mujer” (Rodríguez, 2021, párr.4). La constitución de 2004 que al inicio brindó esperanza en un futuro más digno y justo para las mujeres afganas, pronto se convirtió una vez más en palabras vacías y realidades lejanas. Las reformas constitucionales no garantizaron la seguridad de las mujeres ni el pleno acceso a sus recién reconocidos derechos.

La invasión a Afganistán no fue por las mujeres, ellas nunca estuvieron al centro, pero incluso si la guerra realmente hubiera sido por la ellas, no se logró tal cometido. Las inseguridades para las afganas no cesaron con la invasión aliada, el contrario la violencia aumentó y se intensificó, el entronque de patriarcados ejerció una doble violencia sobre ellas. Tal y como nos muestran las evidencias relacionadas en este capítulo, la geopolítica atravesó los cuerpos femeninos de Afganistán, la guerra contra el terrorismo dejó marcas corporales y emocionales sobre ellas.

Después de 20 años de ocupación militar, los cuerpos de las mujeres afganas siguen siendo territorios de disputa, territorios invadidos, pero también territorios en resistencia. El siguiente capítulo demuestra cómo a pesar de todas las violencias que se ejercieron sobre ellas, tanto en el discurso como a nivel corporal, las mujeres afganas siguen resistiendo las fuerzas machistas tanto locales como internacionales.

CAPÍTULO IV

Cuerpos en resistencia: las experiencias de rebeldía de las mujeres afganas

[I]ncluso una mujer que es víctima o victimizada, puede pensar. [...] Las mujeres que son empujadas al margen más lejano de cualquier sistema de poder continúan evaluando y elaborando estrategias incluso con los recursos mínimos que tienen disponibles; a veces van más allá de la elaboración de estrategias privadas y pasan a la organización colectiva.

-Cynthia Enloe.

Como fue revisado en capítulos previos, las mujeres afganas fueron usadas discursivamente con fines políticos para legitimar la invasión de Estados Unidos en Afganistán, fueron producidas a través de narrativas orientalistas de género que las retrataron como víctimas pasivas e indefensas ante la opresión de la barbarie talibán y también fueron, sus cuerpos femeninos, los territorios de inscripción y transversalización de violencias y graves violaciones a derechos humanos durante las dos décadas de invasión. Ante toda esta violencia estructural ejercida sobre ellas nos preguntamos: ¿realmente las mujeres afganas aceptaron ese destino? ¿será que realmente dejaron en manos de los ejércitos occidentales su salvación y la de su país?

A diferencia de la imagen que Occidente nos ha presentado de las mujeres musulmanas, la realidad es que ellas han luchado, alzado la voz y construido diversas formas de resistencia antes, durante y después de que Estados Unidos invadiera Afganistán. En este capítulo haremos un rastreo de las diversas experiencias de resistencias, de rebeldía, apalancadas por mujeres en el territorio de Afganistán con el objetivo de descubrir y registrar qué propuestas surgen de la organización de las mujeres afganas en respuesta a la intervención militar de Estados Unidos entre 2001 y 2020.

4.1 Resistencias de las mujeres afganas en lo cotidiano

Las formas que encontraron las mujeres afganas para revelarse van desde lo más “simple” como pequeñas acciones cotidianas para mejorar las condiciones de vida de mujeres cercanas, hasta movimientos mucho más complejos que implican la organización y movilización política.

A pesar de que el último plano suene más elaborado o que pensemos que pudiera generar mayor eco, no debe minimizarse el poder de la revolución en la vida cotidiana. Recordemos que las mujeres afganas usualmente eran relegadas a la esfera doméstica, es decir, al hogar, por ende, el hogar y la familia se convirtieron en importantes centros de resistencia. Sara N. Amin y Nazifa Alizada (2020) identifican tres métodos de resistencia que llevaron a cabo las mujeres en el día a día: 1. Acuerdos situados, 2. Actos de defensa abierta y 3. Negociación. Las autoras sostienen que para cambiar las relaciones de poder en la familia son necesarios múltiples, constantes y “ordinarios” cambios que cuestionen el poder y lo normativo. Además, hacen hincapié en la necesidad de pensar en los actos “pequeños” y “ordinarios”, como sitios de resistencia con el potencial de fragmentar el poder.

Revisemos a continuación, mediante una breve descripción y algunos ejemplos, estos tres métodos de resistencia:

- a. **Acuerdos situados:** Amin y Alizada (2020) señalan que un indicativo de resistencia son las narrativas de las mujeres: cómo se expresan, cómo comienza a darse un rechazo discursivo hacia lo que “debe ser” o lo que “está bien”. Esta es la expresión de las inconformidades, sobre todo entre ellas mismas, pues cuestionan lo establecido y amplían el espectro de posibilidades. Incluso expresar las oportunidades que ellas perdieron o lo que les hubiera gustado ser o hacer en algún momento, permite a otras imaginar. La columna vertebral de esta estrategia es que permitió apoyar a otras mujeres en cosas específicas para lograr lo que las enunciantes no pudieron o para reparar situaciones de una manera distinta a como ellas pudieron hacerlo.

Por ejemplo, insistir en lo mucho que quisieron estudiar permitió inspirar y apoyar a mujeres de sus familias a hacerlo porque marcaron una posibilidad de destinos diferentes. Otro ejemplo, sería cómo las suegras, cuñadas o madres comenzaron a cambiar su forma de relacionarse con otras mujeres evitando o propiciando dinámicas distintas a las que ellas vivieron.

Si bien se reconoce que es difícil que la consciencia de la opresión, la admiración, la expresión de deseos, sentimientos de sacrificio o actos mentales de resistencia pongan un alto a la violencia y la opresión; estos actos sí persuaden y movilizan hacia actos más directos de resistencia (Amin y Alizada, 2020).

- b. **Actos de defensa abierta:** esta estrategia tiene que ver con la manera más evidente en la que solemos entender la resistencia: la confrontación pública. En este tipo de oposición, se insiste en la importancia de los recursos relacionales, emocionales y las redes de apoyo con las que cuentan los agentes; pues generalmente son esos recursos los que respaldan valentía, seguridad y defensa. Amin y Alizada (2020) postulan que el lugar en donde las mujeres encontraban mayor apoyo era en sus madres.

Se reconoce así que las madres afganas lucharon mucho por sus hijas: confrontaron a sus familias, comunidades o incluso al propio régimen talibán; resistieron críticas, insultos e incluso castigos físicos con tal de que sus hijas pudieran ir a la escuela, escoger a su pareja, perseguir sus intereses laborales, renunciar a algún mandato, etc. Lamentablemente, este tipo de resistencia suele venir acompañada de consecuencias y castigos.

Dos de los derechos que más avanzaron las mujeres con estas estrategias “ordinarias” fue el acceso a la educación y el trabajo para sus descendientes.

- c. **Negociación:** a partir de la negociación muchas mujeres ejercieron su agencia, pudieron lograr acuerdos y así acceder a ciertos derechos (Amin y Alizada, 2020). Este método, además, hace hincapié en la toma de decisiones de las mujeres porque implica tener objetivos y prioridades claras, buscar alternativas y aceptar, o no, ciertas condiciones.

A pesar de que esta forma de resistencia no logra una emancipación o libertad completa, la negociación permitió ganar unas cuantas batallas para las mujeres a través de acuerdos. Generalmente para este tipo de resistencia era necesario que las mujeres aceptaran ciertos roles o normas sociales con tal de ganar otras oportunidades para ellas mismas o para otras. Por ejemplo, el acuerdo de que las hijas estudiaran sólo si la madre lo financiaba en su totalidad o aceptar no estudiar con tal de no casarse con alguien que no querían.

Si bien es cierto que para cambiar las relaciones de género a nivel estructural son necesarios cambios profundos y complejos, también se reconoce que hay «momentos de cambio» que reconfiguran el poder a nivel micro. A partir de estas sublevaciones cotidianas se puede entender, por ejemplo, cómo las mujeres comenzaron a salir de sus casas, estudiar o trabajar (Amin y Alizada, 2020).

Judith Butler (citada en Amin y Alizada, 2020) asegura que “el poder de género se reproduce a través de la actuación repetida del género y cuando estas actuaciones repetidas y autorrepresentaciones se alteran (aunque sea ligeramente), el cambio se vuelve posible” [traducción propia] (p.361). He ahí el potencial de los actos ordinarios, éstos van haciendo ligeras grietas a partir de las cuales se comienzan a alterar y desconfigurar los referentes de género y, con ellos, las dinámicas sociales.

Si bien debe reconocerse la valentía de las mujeres que resistieron en lo cotidiano, no debe minimizarse el nivel de peligro al que estaban expuestas de ser descubiertas (Amin y Alizada, 2020). Las mujeres arriesgaban su "honor" –el cual es un elemento fundamental para la sociedad afgana–, sus familias, integridad e incluso su vida en estos actos cotidianos de rebeldía.

4.2 Redes clandestinas

Otra estrategia fueron las redes clandestinas de resistencia y solidaridad entre mujeres, principalmente aquellas cuyo propósito era brindar educación o apoyo económico y social a mujeres y niñas. Algunas mujeres crearon escuelas secretas donde enseñaban matemáticas, computación, idiomas, enfermería, entre muchas otras cosas. Además, algunas de estas escuelas clandestinas tomaban en cuenta factores como discapacidad y exclusión social, muchas de las niñas y niños que asistían a clases eran ciegos, sordos o habían perdido alguna extremidad a causa de los bombardeos, por ende, les enseñaban con diferentes recursos y se les incluía en diferentes proyectos de acuerdo con sus necesidades (Povey, 2010). Otras mujeres con estudios en derecho, doctoras, profesoras y políticas también ejercieron de manera clandestina brindando información sobre derechos de las mujeres, la invasión que estaban viviendo y generando consciencia entre grupos de mujeres y niñas. Asimismo, insistían en la importancia de la educación y el empleo como recursos personales y de transformación social (Povey, 2010).

Como señala Elaheh Povey (2010) estas redes clandestinas no solo proporcionaron educación y apoyo, también desafiaron las normas promoviendo la resistencia y el ejercicio de la agencia de las mujeres en medio de la guerra y la ocupación extranjera.

4.3 Feminismos islámicos

La educación y el empleo no son las únicas esferas que fueron impactadas por la rebeldía en lo cotidiano, la resistencia también permeo un ámbito muy importante de la identidad de muchas personas en el mundo: la religión. El islam es un referente constructor de identidades al que muchas mujeres no quieren ni deberían renunciar si es una decisión en libertad. Como afirman Amin y Alizada (2020), la identidad islámica es demasiado importante en la vida de las personas como para excluirla del proceso de transformación social para mejorar situación de las mujeres. Además, como se defendió en el capítulo II, el islam y la libertad de las mujeres no son mutuamente excluyentes, es decir, uno no condiciona el otro, pueden coexistir. Esa relación posible da origen a los feminismos islámicos.

Estos últimos postulan que, en los tiempos de Mahoma, las mujeres desempeñaban un papel activo en la comunidad, participando en la vida política y económica. En las raíces

del islam, resaltan, las mujeres tenían derechos y responsabilidades significativas para la sociedad. Sin embargo, con el tiempo las diversas interpretaciones del islam –principalmente fundamentalistas– influyeron en que la percepción de la mujer en la sociedad islámica se modificara reduciendo el papel de ellas y justificando violencias de género a partir de ello, limitando así sus derechos, libertades e incluso su propia experiencia religiosa (Ayala, 2023).

Desde entonces, las feministas han resistido la dominación masculina ejercida en el islam buscando la reinterpretación de los textos religiosos a través de una mirada social, económica, política y cultural que conlleve a la emancipación en armonía con su espiritualidad y creencias (Ayala, 2023). La religión permea todas las otras dimensiones del ser humano, por ende, la reinterpretación y la experiencia de ésta definen comportamientos, dinámicas y formas de vida no sólo a nivel individual, sino a nivel social.

En un estudio realizado por Amin y Alizada (2020) muchas mujeres señalaron que, contrario a lo que nos han hecho creer, el islam apoya la equidad de género, la educación y los derechos de las mujeres. Múltiples mujeres musulmanas afganas encontraron apoyo en el islam y utilizaron recursos religiosos como medios de resistencia ante la opresión.

Pues bien, desde los feminismos islámicos, muchas mujeres afganas se posicionaron en contra de los fundamentalismos, pero también en contra de la invasión estadounidense que buscaba instaurar políticas e ideologías occidentales sobre ellas, sus comunidades y sus territorios (Ayala, 2023). Para una reivindicación simbólica, las mujeres musulmanas afganas utilizaron nuevamente la imagen del *burka*, el cual, desde su perspectiva no es un símbolo de opresión, al contrario, es una firme manifestación antiimperialista en la que se defiende su identidad, cuerpo, religión y territorio de las fuerzas hegemónicas extranjeras que buscan mancharlo y desacreditarlo (Ayala, 2023).

4.4 La Asociación Revolucionaria de Mujeres de Afganistán

La Asociación Revolucionaria de Mujeres de Afganistán (RAWA, por sus siglas en inglés) es una de las organizaciones de mujeres más reconocidas a nivel internacional. Fue fundada en 1977 por la estudiante de Derecho Meena Keshawar Kamal como una organización política e intelectual en Kabul. Desde sus inicios, RAWA ha tenido un objetivo claro:

[..] involucrar a un número cada vez mayor de mujeres afganas en actividades sociales y políticas destinadas a adquirir los derechos humanos de las mujeres y contribuir a la lucha por el establecimiento de un gobierno basado en valores democráticos y seculares en Afganistán. [traducción propia] (citada en Prichard, 2007, p.10)

A lo largo de sus 47 años de trabajo y lucha, el contexto de Afganistán ha cambiado múltiples veces, por ende, la asociación ha aprendido a adecuar su resistencia a diferentes contextos políticos, sociales e internacionales; a diversificar sus maneras de operación y manifestación; a cambiar sus estrategias, ampliar sus redes y a posicionarse ante diversos escenarios. Además de la incidencia política, RAWA también gestiona otros tipos de activismo. A inicios de la década de los 2000, fueron unas pioneras en el uso de tecnologías y herramientas informáticas para generar contenido en la red y divulgarlo a nivel global. Asimismo, han trabajado en campos de refugiados –principalmente en Pakistán– y acompañado víctimas de violencia sexual y otras violaciones a derechos humanos (Kolhatkart, 2002).

RAWA ha sido catalogada por diversos medios como “radicalmente peligrosa” (Prichard, 2007), sin embargo, la revolución que ellas proponen está muy lejos de ser violenta. Lo que ellas postulan es un cambio profundo en las normas sociales para que se valore la educación de las niñas, que se rechace firmemente el abuso y la violencia, y que se promueva la participación pública y política de las mujeres. De acuerdo con Mariam (miembro de RAWA, citada en Prichard, 2007), RAWA cree en “un país donde las mujeres son consideradas seres humanos y no tratadas peor que el ganado, trabajar por los derechos de las mujeres y el secularismo es una lucha grande y revolucionaria y es por este hecho que nos llamamos revolucionarios” [traducción propia] (p.11).

Asimismo, el movimiento se autodefine como feminista y antiimperialista. El feminismo desde el que se posiciona RAWA es distinto a los feminismos hegemónicos y occidentales que solemos conocer, para ellas la base surge de su propia experiencia de la represión y de ser mujer –es decir, desde cómo ellas han vivido en su contexto cultural, social y político han experimentado el género en tal espacio supuesto–.

¿Por qué es importante esa precisión? Como se abordó en el capítulo II, la interseccionalidad permite entender cómo diferentes opresiones pueden ejercerse de manera

simultánea sobre un mismo sujeto. Es decir, las mujeres afganas viven más de una opresión, su realidad no sólo responde a una estructura de dominación de los hombres sobre las mujeres, también se insertan cuestiones como la etnia, la religión y la cultura del Medio Oriente. Por ende, experimentan el "ser mujer" de una manera muy distinta a las mujeres occidentales; y lo mismo sucede con el feminismo, la lucha se experimenta de manera distinta. Asimismo, el avance de derechos de las mujeres ha sido diferente en diferentes lugares del mundo, por ende, sus reclamos y demandas son situadas.

En este mismo sentido es que surge su postura antiimperialista. Las mujeres de RAWA han sido muy firmes en denunciar la interferencia de poderes extranjeros en Afganistán, lo que ha contribuido a la situación de violencia e inestabilidad en el país (Bajec, 2021). La Asociación Revolucionaria de Mujeres de Afganistán ha hecho un gran trabajo pronunciándose políticamente, difundiendo información, denunciando injusticias, impulsando acciones y dando recomendaciones para la transformación social en Afganistán (RAWA, s.f.)

Cuando sucedieron los ataques a las torres gemelas el 11 de septiembre, RAWA se pronunció al respecto. En un principio, condenó los ataques y expresó su profundo dolor ante la violencia y las vidas perdidas en Nueva York. Sin embargo, denunció que Estados Unidos llevaba años financiando, apoyando y brindando asesoramiento militar a partidos y grupos fundamentalistas en Medio Oriente, especialmente en Afganistán. Asimismo, instó al gobierno estadounidense a dejar de hacerlo. Las mujeres de RAWA, hicieron una profunda lectura de la situación y advirtieron lo que sucedería a continuación. Ellas declararon,

Ahora que funcionarios estadounidenses consideran que los talibanes y Osama son los principales sospechosos de los ataques criminales, ¿someterá Estados Unidos a Afganistán a un ataque militar similar al ocurrido en 1998 y matará a miles de inocentes personas afganas por los crímenes cometidos por los talibanes y por Osama? ¿Cree Estados Unidos que a través de esos ataques, cuyas víctimas son miles de personas afganas pobres e inocentes, podrá erradicar la causa fundamental del terrorismo?, ¿o expandirá el terrorismo a una escala aún mayor? (RAWA, 2001, p.1)

Lamentablemente, las mujeres de RAWA tuvieron razón, como se abordó en el capítulo III, los efectos de la guerra fueron devastadores para el pueblo afgano, sobre todo para las mujeres. RAWA insistió mucho en detener los bombardeos, argumentando que la paz no se

iba a lograr a través de las armas y tampoco sin las mujeres afganas presentes en los procesos de reconstrucción del Estado.

Las mujeres que integran la Asociación Revolucionaria de Mujeres Afganas afirman que “el gobierno de Estados Unidos no tiene, ni tendrá ningún interés genuino en las condiciones de libertad, democracia o derechos de las mujeres en Afganistán” [traducción propia] (RAWA, 2008, párr. 8).

Imagen 11. “¡Abajo la Alianza del Norte, poder para el pueblo afgano!”



Fuente: RAWA, (s.f.)

Hacer estas declaraciones no sólo les costó ser excluidas de espacios de participación, ser silenciadas por los medios de comunicación o ser denominadas como una "organización peligrosa", el activismo político suele ser perseguido con violencia por aquellos que ven sus intereses socavados ante la movilización y la revolución. Muchas mujeres de RAWA fueron asesinadas por alzar la voz y condenar la invasión, fueron asesinadas por decirle al mundo la verdad (Cornell, 2002).

Conclusiones

Desde actos "cotidianos" hasta organizaciones políticas con décadas de historia, las mujeres afganas encontraron múltiples y diversas formas de resistencia y rebelión ante la opresión del entronque de patriarcados en el que se encontraban. Resistencias que, además, no necesariamente son pensadas o reconocidas por los feminismos occidentales.

Así, mujeres diversas, con pensamientos diversos, recursos y posicionamientos diversos, se encontraron en la rebeldía, en una lucha que era de todas ellas y para todas las mujeres de Afganistán.

Lo expuesto en este capítulo desmitifica la idea de que las mujeres afganas son víctimas pasivas, indefensas y sin agencia. Como señala Cynthia Enloe (2014), “incluso una mujer que es víctima o victimizada, puede pensar [...] Las mujeres que son empujadas al margen más lejano de cualquier sistema de poder continúan evaluando y elaborando estrategias incluso con los recursos mínimos que tienen disponibles” (p. 8). A pesar de las limitantes que tuvieron y los riesgos que corrían al llevar a cabo todas estas acciones, las mujeres no dejaron de insistir en que la rebeldía era no sólo posible, sino necesaria.

Lamentablemente, las luchas de las mujeres afganas no suelen ser conocidas ni divulgadas, hay que indagar y buscar para encontrarlas. Judith Butler (citada en Rodríguez, 2023) argumenta que,

cuando un proyecto político cuestiona o intenta desestabilizar ese orden, se pueden originar reacciones de rechazo o miedo frente a la apuesta más general de quien hace la propuesta. Esta reacción sucede en tanto se tambalea un referente que es empleado por los receptores del mensaje tanto para la propia subjetivación como para imaginar el funcionamiento de la condición humana (p. 80).

Teniendo esto en mente, las mujeres en resistencia, organizadas y con propuestas políticas no son las mujeres que Estados Unidos quiere que veamos, pues tambalean el imaginario que Occidente ha construido, ellas son la prueba viviente de que las mujeres afganas no necesitaban salvadores.

CONCLUSIÓN

¿Dónde están las mujeres en las Relaciones Internacionales? Cuestionaba Cynthia Enloe. Tras haber realizado este recorrido tanto teórico como histórico, estudiando el caso de las mujeres en Afganistán, podemos concluir que las mujeres en relaciones internacionales se encuentran: 1. Proponiendo teoría crítica sobre una geopolítica que volteé a ver a los cuerpos subalternos y preste atención a las marcas corporales que las decisiones políticas globales dejan en ellos, 2. En los argumentos de las políticas internacionales de intervención, siendo un elemento de “quita y pon” (Rodríguez, 2021) para la justificación malintencionada e interesada de las grandes potencias sobre territorios vulnerables; 3. En el imaginario colectivo global, como símbolo de opresión, sumisión y pasividad, en la narrativa orientalista y patriarcal construida y usada por Estados Unidos para legitimar ante el mundo una invasión cruel de 20 años que trajo terror para la población afgana; 4. Sobreviviendo la violencia que se inscribe en sus cuerpos racializados y sexuados a través de agresiones sexuales, ataques a su integridad, bombardeos, violencia familiar y estructural; 5. Resistiendo las estructuras de poder global, rebelándose ante la injusticia, tejiendo redes solidarias de supervivencia, organizándose colectivamente, posicionándose políticamente, denunciando regímenes e invasiones ilegítimas y violentas, cuestionando el lugar que se les ha asignado a nivel social y político, luchando por décadas a favor de sus derechos, proponiendo cambios cotidianos y estructurales, reivindicando la imagen que se les ha asignado que las niega como sujetos políticos con capacidad de incidencia.

Las mujeres y lo femenino históricamente han sido invisibilizadas y relegadas de los espacios de poder de la "alta política". Sin embargo, sus cuerpos sexuados han sido utilizados históricamente para hacer "alta política". A pesar de que nos han vendido la idea de que el género no es una categoría relevante para las Relaciones Internacionales, no podemos negar el poder del género en sí mismo, el cual construye y reproduce estructuras de dominación y relaciones de poder a nivel global que funcionan tan naturalmente que han pasado desapercibidas, pero que cuando volteas hacia abajo y observas a través de una mirada crítica, a través del ojo-geopolítico, su presencia es innegable. Como afirma Rodríguez (2023), “[g]énero y política aparecen pues más entrelazados de lo que podríamos pensar en una primera impresión” (p.80).

La invitación con este texto es a que volteemos hacia abajo, que miremos anti-geopolíticamente los conflictos de la realidad global para observar cómo la "alta política" que sale de las embajadas, las secretarías de estado y las oficinas de gobierno, se inscriben en cuerpos concretos del otro lado del mundo. Dejemos de pensar que la "alta política" se queda arriba, cuando lo más profundo y crudo de ella se encuentra abajo. Dejemos de deshumanizar los conflictos, de contar cuerpos a través de cifras que no nos dicen nada, de estigmatizar a poblaciones enteras, invalidando sus resistencias e ignorando violencias sólo porque nos han dicho que "esas vidas" y "esos cuerpos" no valen tanto; porque "la geopolítica decide quiénes merecen atención y quiénes no" (Rodríguez, 2021, p.5).

La narrativa sostenida por Estados Unidos sobre las mujeres afganas tuvo implicaciones negativas tanto simbólicas como materiales para la existencia y resistencia de ellas, sus cuerpos fueron territorios usados, ultrajados, violados, invadidos y conquistados por aquellos que se autoproclaman sus salvadores. No obstante, también son territorios de resistencia, protesta, rebeldía, subversión y esperanza que se defienden a sí mismos. Si la geopolítica se corporeiza, las mujeres afganas son la corporalidad de la resistencia y de todo lo que Estados Unidos quiere esconder sobre la invasión a Afganistán.

REFERENCIAS

- Abrisketa, J. (s.f.). Intervención Humanitaria. *Diccionario de Acción Humanitaria y Cooperación al Desarrollo*. <https://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/131.html>
- Acuña, M.E. (2019). *Conceptos fundamentales: Posición occidental del sujeto teórico, tensiones sobre la idea biologicista de la mujer*, material del curso “Introducción a las teorías feministas”, impartido en UAbierta, Universidad de Chile.
- Amin, S.N. y Alizada, N. (2020). Alternative Forms of Resistance: Afghan Women Negotiating for Change. *Journal of International Women's Studies*, 21(6), 358-375.
- Amnistía Internacional. (2011). *Afganistán al cabo de 10 años: lentos avances y promesas sin cumplir*. Amnistía Internacional. <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/07/asa110062011es.pdf>
- Anctil, P. (2015). Cuerpos femeninos en Afganistán: territorios de inseguridades y resistencia, *Revista Corpo-grafías: Estudios críticos de y desde los cuerpos*, 2(2), 14-28.
- Ayala, N. (2023). El papel del feminismo blanco en la imposición de valores occidentales y su efecto en Medio Oriente, con el caso de estudio de Irán [Trabajo final de la asignatura Área y Síntesis de Evaluación II, Universidad Iberoamericana Puebla].
- Bajec, A. (1 de octubre de 2021). *Afghan women's frontline resistance against 20 years of 'humanitarian intervention'*. RAWA. <http://www.rawa.org/rawa/2021/10/01/afghan-women-s-frontline-resistance-against-20-years-of-humanitarian-intervention.html>
- Barrera, M.J.R., y Jaramillo, S.S. (2011). El futuro de las mujeres en Afganistán ¿cómo proteger sus derechos. *Journal of International Law*, 2(1), 32-50.
- Boucher, R. (2002). *Freedom is a Foreign Policy*. U.S. Department of State Archive. <https://2001-2009.state.gov/r/pa/ei/rm/15567.htm>
- Bureau of Democracy, Human Rights and Labour, (17 de noviembre del 2001). *Report on the Taliban's War Against Women*, U.S. Department of State Archive. <https://2001-2009.state.gov/g/drl/rls/6185.htm>
- Bush, G.W. (2001a). *President Bush Speaks to the United Nations*. U.S. Department of State Archive. <https://2001-2009.state.gov/coalition/cr/rm/2001/6055.htm>
- Bush, G.W. (2001b). *President Urges Readiness and Patience*. U.S. Department of State Archive. <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2001/09/20010915-4.html>
- Bush, G.W. (2001c). *Address to a Joint Session of Congress and the American People*. U.S. Department of State Archive. <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2001/09/20010920-8.html>
- Bush, G.W. (2001d). *President Building Worldwide Campaign against Terrorism*. U.S. Department of State Archive. <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2001/09/20010919-1.html>
- Bush, G.W. (2001e). *Remarks by the President In Photo Opportunity with the National Security Team*. U.S. Department of State Archive. <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2001/09/20010912-4.html>

- Bush, G.W. (2001f). *President Shares Thanksgiving Meal with Troops*. U.S. Department of State Archive. <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2001/11/text/20011121-3.html>
- Bush, G.W. (2001g). *President Signs Afghan Women and Children Relief Act*. U.S. Department of State Archive. <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2001/12/20011212-9.html>
- Bush, G.W. (2001h). *President Holds Prime Time News Conference*. U.S. Department of State Archive. <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2001/10/20011011-7.html>
- Bush, G.W. (2001i). *President Directs Humanitarian Aid to Afghanistan*. U.S. Department of State Archive. <https://2001-2009.state.gov/p/sca/rls/rm/5455.htm>
- Bush, G.W. (2004). *President, Mrs. Bush Mark Progress in Global Women's Human Rights*. U.S. Department of State Archive. <https://georgewbush-whitehouse.archives.gov/news/releases/2004/03/20040312-5.html>
- Bush, L. (17 de noviembre de 2001). *Text: Laura Bush on Taliban Oppression of Women*. *The Washington Post*. https://www.washingtonpost.com/wp-srv/nation/specials/attacked/transcripts/laurabushtext_111701.html
- Buzan, B., Wæver, O. y de Wilde, J. (1998). *Security: A New Framework of Analysis*. Colorado: Lynne Rienner Publishers, Inc.
- Cabezas, A. (2012). Cuerpos que importan en las geometrías del poder. En H. Cairo, A. Cabezas, T. Mallo, E. del Campo y J. Carpio (eds.), *XV Encuentro de Latinoamericanistas Españoles*, (841-845). Madrid: Trama Editorial, CEEIB.
- Cabrera, L. (2020). Geopolítica crítica: alcances, límites y aportes para los estudios internacionales en Sudamérica. *Foro internacional*, 60(1), 61-95.
- Carpenter, R. C. (2000). 'Innocent Women and Children': Gender In Discourses of Justified Intervention. *International Security*, 25(1), 1-24.
- CEPAL, (2020). Biografía. *XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe*. <https://conferenciamujer.cepal.org/14/es/marta-lucia-ramirez>
- Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la Protección de Personas Civiles en Tiempo de Guerra*, (1949). ICRC. <https://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/treaty/treaty-gc-4-5tdkyk.htm>
- Connell, R. (1987). *Gender and Power*. Reino Unido: Polity Press.
- Cornell, D. (2002). For RAWA. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 28(1), 433-435.
- Dowler, L., & Sharp, J. (2001). ¿A feminist geopolitics? *Space and Polity*, 5(3), 165-176.
- El Confidencial*, (26 de octubre de 2018). Un paso más: las mujeres británicas podrán acceder a cualquier puesto en el ejército. *El Confidencial*. https://www.elconfidencial.com/mundo/2018-10-26/mujeres-reino-unido-acceso-puestos-ejercito_1636314/

- Engle, K. (2005). Liberal Internationalism, Feminism, and the Suppression of Critique: Contemporary Approaches to Global Order in the United States. *Harvard International Law Journal*, 46(2), 427-439.
- Engle, K. (2007). 'Calling in the Troops': The Uneasy Relationship Among Women's Rights, Human Rights, and Humanitarian Intervention. *Harvard Human Rights Journal*, 20, 189-226.
- Enloe, C. (2014). *Bananas, Beaches and Bases. Making Feminist Sense of International Politics*. Berkeley/Los Angeles/Londres: University of California Press.
- Giner, A. (2021). *Violación de los derechos de las mujeres y niñas en Afganistán desde el arribo de los talibanes hasta la actualidad*. [Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, Universidad Europea]. Repositorio de la Universidad Europea. <https://titula.universidadeuropea.com/bitstream/handle/20.500.12880/333/AmandaGiner.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- González, L. (2018). Organización del espacio global en la geopolítica "clásica": una mirada desde la geopolítica crítica. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 13(1), 221-238.
- Gross, M.L. (9 de marzo de 2022). *Liderazgos comunitarios: la triple jornada laboral de las mujeres en los barrios populares*. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/opinion/liderazgos-comunitarios-la-triple-jornada-laboral-de-las-mujeres-en-los-barrios-populares-nid09032022/>
- Guerrero, A. S. (2017). Guerra contra el terror: guerra contra los cuerpos. Una aproximación desde la perspectiva de la Geopolítica Feminista. *Journal of Feminist, Gender and Woman Studies*, (5), 1-14.
- Hakimi, H. (1 de septiembre de 2021). *Afganistán: Estados Unidos saca la daga*. Política Exterior. <https://www.politicaexterior.com/articulo/afganistan-estados-unidos-saca-la-daga/>
- Hernández, N.B. (2022). El cruce entre islamofobia y feminismo islámico. Comprender la lucha de las mujeres musulmanas a través de la interseccionalidad. *Revista Incidencias*, 1(1), 32-49.
- Herrera, D. (2018). Geopolítica. *Conceptos y fenómenos fundamentales de nuestro tiempo*. UNAM: IIS. Consulta electrónica.
- Human Rights Watch, (8 de mayo de 2002). *Human Rights Watch Briefing Paper. Taking Cover: Women in Post-Taliban Afghanistan*. Human Rights Watch. <https://www.hrw.org/legacy/backgrounder/wrd/afghan-women-2k2.pdf>
- Hyndman, J. (2001). Towards a feminist geopolitics. *Canadian Geographer/Le Géographe Canadien*, 45(2), 210-222.
- Hyndman, J. (2003). Beyond either/or: a feminist analysis of September 11th. *ACME: An International E-Journal for Critical Geographies*, 2(1), 2003
- Hyndman, J. (2007). Feminist Geopolitics Revisited: Body Counts in Iraq. *The Professional Geographer*, 59(1), 35-46.
- Office of International Women's Issues, (s.f). *About International Women's Issues*. U.S. Department of State Archive. <https://2001-2009.state.gov/g/wi/c21438.htm>

- Khalid, M. (2011). Gendered orientalist narratives: Afghanistan. En P. Ahluwalia, M. Dutton, L. Gandhi y S. Seth (eds.) *Gender, Orientalism and the 'War on Terror'* (90-117). Nueva York: Routledge.
- Kofman, E. (1996). Feminism, Gender Relations and Geopolitics: Problematic Closures and Opening Strategies. En E. Kofman y G. Youngs (eds.) *Globalization: Theory and Practice* (209-224). Londres/Nueva York: Pinter.
- Kolhatkart, S. (2002). The impact of U.S. Intervention of Afghan Women's Rights. *Berkeley Women's Law Journal*, 17, 12-30.
- Lamas, M. (2007). *El género es cultura*. Carta Cultural Iberoamericana.
- Marín, M. (2024). Cuerpos invadidos: la invasión de Estados Unidos en Afganistán desde la experiencia, dolor y resistencias de las mujeres afganas. *Revista Incidencias*, 4, 178-183.
- Mitra, S. (2020). 'Picturing Afghan Women' for Western Audiences: The Afghan Perspective. *Journalism*, 21(6), 800-820.
- Monterrosas, F. (2022). Cuando los "monstruos" llegan: La securitización de los movimientos migratorios masivos irregulares provenientes del Triángulo Norte de Centroamérica por parte del Estado mexicano entre 2018-2020. [Trabajo final de la asignatura Área y Síntesis de Evaluación II, Universidad Iberoamericana Puebla].
- Nasimi, R. (26 de junio de 2017). Women's Rights in Afghanistan reaches stagnation. ¿Could western of rights be the reason? Researching Sociology LSE. <https://eprints.lse.ac.uk/82298/1/Researching%20Sociology%20%40%20LSE%20%E2%80%93%20Women%E2%80%99s%20Rights%20in%20Afghanistan%20reaches%20stagnation.pdf>
- ONU, (14 de enero de 2003). *Consejo de Seguridad - Recapitulación sobre la labor en 2002, Afganistán*. ONU. <https://www.un.org/es/documents/sc/scaction/2002/afghanistan.htm#:~:text=Tras%20la%20ca%C3%ADa%20de%20los,a%20restablecer%20instituciones%20de%20gobierno>
- ONU Mujeres, (7 de marzo de 2023). *Mujeres en el poder en 2023: nuevos datos indican avances, a pesar de amplias brechas regionales*. ONU Mujeres. <https://www.unwomen.org/es/noticias/comunicado-de-prensa/2023/03/mujeres-en-el-poder-en-2023-nuevos-datos-indican-avances-a-pesar-de-amplias-brechas-regionales>
- Organización de las Naciones Unidas, (1974). *Definición de la agresión Resolución 3314 (XXIX) de la Asamblea General*. ACNUR. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2007/5517.pdf>
- Ortiz, R. (2016). Sirimavo Bandaranaike. Recuperado el 7 de mayo de 2023 de: https://www.cidob.org/biografias_lideres_politicos/asia/sri_lanka/sirimavo_bandaranaike
- Ó Tuathail, G. (2005). *Critical geopolitics. The Politics of Writing Global Space*. E-Library: Taylor & Francis.
- Ó Tuathail, G. (1996) An Anti-geopolitical Eye: Maggie O'Kane in Bosnia, 1992-93. *Gender, Place & Culture: A Journal of Feminist Geography*, 3(2), 171-186.

- Pacwa, J. (2019). War on Terror as a 'Fight for the Rights and Dignity of Women'. A Discourse Analysis of the US 'Liberation' Campaign for Afghan Women. *Theses and Dissertations*. 1101. <https://digitalcommons.pepperdine.edu/etd/1101>
- Powell, C.L. (19 de noviembre de 2001). *Afghan Women*. U.S. Department of State Archive. <https://2001-2009.state.gov/secretary/former/powell/remarks/2001/6229.htm>
- Povey, E.R. (2003). Women in Afghanistan: ¿Passive victims of the borga or active social participants? *Development in Practice*, 13 (2-3), 266-277.
- Prichard, N. (2007). "*Dangerously Radical?*" - *Explaining the position of the Revolutionary Association of Women in Afghanistan in Post Taliban Afghanistan*. [Tesis de licenciatura en Ciencias Sociales, Universidad de Sydney]. Repositorio de la Universidad de Sydney. <https://ses.library.usyd.edu.au/handle/2123/2165>
- RAWA, (s.f.). *Revolutionary Association of the Women of Afghanistan (RAWA)*. RAWA. <http://www.rawa.org/index.php>
- RAWA, (2001). Declaración de la Asociación Revolucionaria de las Mujeres de Afganistán, RAWA. *Debate Feminista*, 25, 143-144.
- RAWA, (10 de marzo de 2005). *Women's emancipation can only be achieved by the restoration of democracy based on secularism!* RAWA. <http://www.rawa.org/mar8-05e.htm>
- RAWA, (7 de octubre de 2008). *Neither the US nor Jehadies and Taliban, Long Live the Struggle of Independent and Democratic Forces of Afghanistan!* RAWA. http://www.rawa.org/events/sevenyear_e.htm
- Rodríguez, N. (2023). En defensa del buen orden: los usos del género por los movimientos de reacción a la 4. En G. Mendoza (coord.), *La 4T bajo la lupa. Análisis de oposiciones políticas y resistencias sociales en México 2018-2022* (79-94). Puebla: Universidad Iberoamericana Puebla.
- Rodríguez, O. (16 de agosto de 2021). *El cinismo ante Afganistán*. *El Diario*. https://www.eldiario.es/opinion/zona-critica/cinismo-afganistan_129_8223398.html
- Romero, C. (2014). El discurso sobre la victimización de la mujer afgana como estrategia y justificación para la permanencia de las tropas estadounidenses en Afganistán (2001-2013). [Tesis de Maestría en Estudios Políticos e Internacionales, Universidad del Rosario]. Repositorio Institucional EdocUR. <https://repository.urosario.edu.co/server/api/core/bitstreams/f2956e4b-3381-437a-9e41-79187afe5098/content>
- Said, E. (2008). *Orientalismo*. Barcelona: Debols!llo.
- Sau, V. (2000). *Diccionario ideológico feminista*. Icaria Editorial: España.
- Sharp, J. (2005). Guerra contra el terror y geopolítica feminista. *Tabula Rasa*, (3), 29-46.
- Shepherd, L. (2010). Sex or Gender? Bodies in World Politics and Why Gender Matters, en L.J. Shepherd (ed.) *Gender Matters in Global Politics* (3-16). Nueva York: Routledge, Taylor & Francis.

- Sotomayor, A.C. (2016). Teorías principales: Realismo. En T.F. Legler, A. Santa Cruz y L. Zamudio González (eds.) *Introducción a las Relaciones Internacionales: América Latina y la Política Global* (13-23). Oxford University Press.
- The New York Times*, (24 de noviembre de 2001). *Liberating the Women of Afghanistan*. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/2001/11/24/opinion/liberating-the-women-of-afghanistan.html>
- Tickner, J.A. (1992). *Gender in International Relations. Feminist Perspectives on Achieving Global Security*. Nueva York: Columbia University Press.
- Traynor, I. (12 de febrero del 2002). *Afghans are still dying as air strikes go on. But no one is counting*. *The Guardian*. <https://www.theguardian.com/world/2002/feb/12/afghanistan.iantraynor>
- U.S. Department of State, (s.f.). *About Us – Bureau of Democracy, Human Rights, and Labor*. U.S. Department of State. <https://www.state.gov/about-us-bureau-of-democracy-human-rights-and-labor/>
- Vargas, V. (2017). Intervencionismo y uso de la fuerza: Estudio de caso Estados Unidos-Afganistán (2001-2015), su impacto en el Estado Afgano. [Tesis de licenciatura en Estudios Internacionales, Universidad del Azuay]. Dspace de la Universidad de Azuay. <https://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/6988>
- Vera, M.A. (2019). *Feminismos Contemporáneos: más allá del sujeto político mujer*, material del curso “Introducción a las teorías feministas”, impartido en UAbierta, Universidad de Chile.
- Villellas, M. (2007). Bajo el burka: experiencia, supervivencia y resistencia de las mujeres afganas durante el conflicto armado. En C. Apaolaza y R. Martí (eds.), *Las mujeres en las sociedades de tradición musulmana, mitos y realidades*. Fundeso Euskadi y Diputación Foral de Bizkaia.
- Wilén, N. (8 de marzo de 2022). *After War – The Backlash Against Women*. EGMONT. <https://www.egmontinstitute.be/after-war-the-backlash-against-women/>
- Zeizer, K. (28 de noviembre de 2001). *Plight of Afghan Women Unveiled in Bonn*. DW. <https://www.dw.com/en/plight-of-afghan-women-unveiled-in-bonn/a-339219>